

Revista  
Internacional  
de  
Auditoría  
Gubernamental

Enero 2002

# INTOSAI Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Enero de 2002 - Vol. 29, N° 1

© 2000 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (siglas en inglés de Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en USA General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, USA (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: [chases@gao.gov](mailto:chases@gao.gov)).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados principalmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los titulares de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, USA.

Se incluye un índice de los artículos de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental en el **Índice para contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se inserta en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

## CONTENIDO

- |    |                               |
|----|-------------------------------|
| 1  | Editorial                     |
| 2  | XVII INCOSAI - Seúl           |
| 20 | La lucha contra la corrupción |
| 23 | INTOSAI por dentro            |

### Comité Directivo

Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria  
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá  
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez  
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América  
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

### Presidenta

Gloria Jarmon (Estados Unidos de América)

### Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

### Editora Asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

### Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)  
Deepak Anurag (ASOSAI - India)  
Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)  
Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)  
Secretaría General de EUROSAI (España)  
Khemais Hosni (Túnez)  
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)  
Secretaría General de INTOSAI (Austria)  
Contraloría General (Estados Unidos de América)

### Producción y Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

### Miembros del Comité Directivo de INTOSAI

Jong-Nam Lee, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente  
Árpád Kovács, Presidente, Allami Számvevőszék, Hungría, Primer Vicepresidente  
Tawfik Ibrahim Tawfik, Ministro de Estado y Presidente, Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente  
Franz Fiedler, Presidente, Rechnungshof, Austria, Secretario General  
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda  
Humberto Guimarães Souto, Ministro, Presidente, Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil  
Leopold A.J. Quedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso  
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente, Organización Central de Auditoría, Egipto  
Vijay Krishna Shunglu, Contralor y Auditor General, India  
Akira Kaneko, Presidente de la Junta de Auditoría, Kaikeikensain, Japón  
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega  
Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú  
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal  
Pohiva Tui'i'onetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga  
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez  
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido  
David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América  
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

---

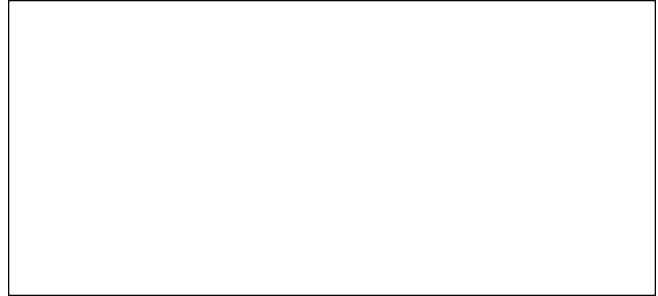
# La experiencia mutua nos beneficia a todos

---

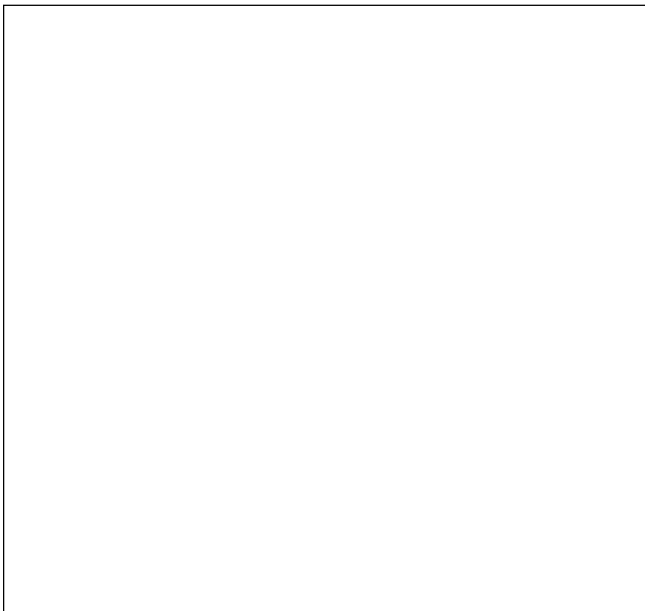
El lema de INTOSAI: “La experiencia mutua nos beneficia a todos” describe, verdaderamente, lo que INTOSAI representa para sus miembros, y esto nunca es más evidente que en los congresos trienales de INTOSAI. El XVII Congreso, celebrado en Seúl mostró este lema en acción, con 140 EFS y más de 400 delegados participando en las discusiones, grupos de trabajo y comisiones, los cuales le comunican su vitalidad a INTOSAI. Puesto que “una fotografía dice más que 1000 palabras”, esta edición de la revista, dedicada al XVII Congreso, comienza con un editorial gráfico que destaca algunos de los eventos acaecidos en Seúl.



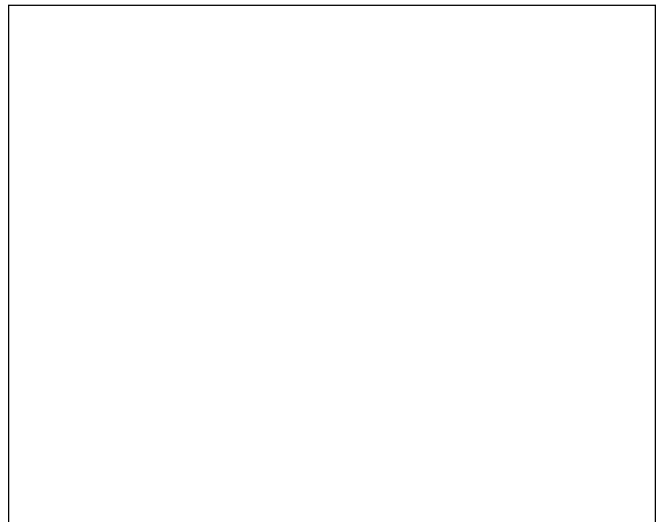
El presidente Jong-Nam Lee, presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, y anfitrión del XVII INCOSAI, llama al orden en una reunión durante el Congreso de Seúl. El doctor Lee está flanqueado por el gerente del Congreso, el doctor Keakook Song.



La EFS que sirve de anfitriona a un Congreso de INTOSAI dedica mucho tiempo, energía y recursos a la planificación y realización de un congreso exitoso. En la foto podemos ver a los muchos hombres y mujeres de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, cuyo trabajo y dedicación dieron como resultado un congreso exitoso, ganándose así la admiración y el agradecimiento de todos los participantes en dicho Congreso.



Entre las diferentes orientaciones y manuales profesionales adoptados en Seúl, se encuentra una guía práctica sobre control interno publicada por la Comisión de Normas de Control Interno: *El Control interno: Provisión de un Fundamento para la Responsabilidad en el Gobierno*, el cual está disponible en la página web de INTOSAI: [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o en el Tribunal de Auditoría de Bélgica, presidencia de la Comisión (véase la página 16).



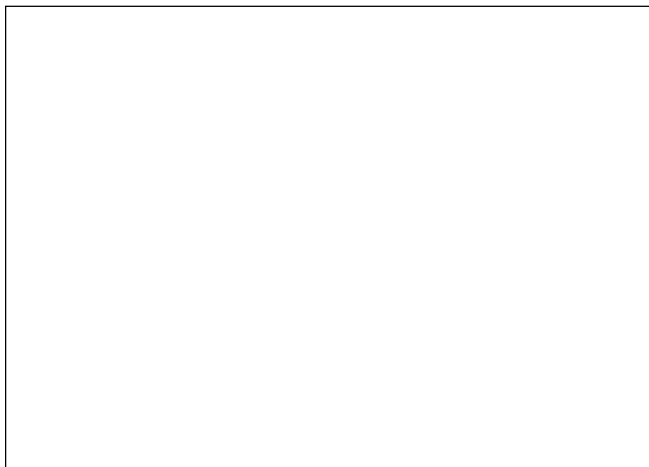
Las relaciones informales que se establecen durante los congresos son un aspecto valioso del trabajo de INTOSAI. Vemos en la fotografía, durante una pausa para el café, al Sr. Mohamed Hadhoudi, de Marruecos; a la Sra. Esther Stern, de Naciones Unidas; y a la señora Inga-britt Ahlenius, de Suecia.

---

# La cooperación rinde sus frutos

---

Estableciendo un nuevo récord, 140 instituciones se reunieron en Seúl entre el 20 y el 27 de octubre del 2001 para el XVII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI). El Congreso tuvo como anfitriona a la Junta de Auditoría e Inspección de Corea bajo la presidencia del doctor Jong-Nam Lee. Nunca ha sido más evidente el lema de INTOSAI, “La experiencia mutua nos beneficia a todos”, que durante los congresos trienales de INTOSAI. Así, mediante la participación activa de tantas EFS, que fueron acompañadas por observadores de doce organizaciones internacionales para un número total de delegados de 426, se demostró la validez de este lema. El presidente saliente de INTOSAI y presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay, Guillermo Ramírez, al destacar que el número de miembros de INTOSAI había crecido de 34 EFS, al momento de su fundación en 1953, al número actual de membresía de 184 estados miembros, enfatizó este histórico evento durante su discurso en la ceremonia inaugural, cuando les dijo a los participantes: “vuestra presencia en este evento es la evidencia más elocuente del éxito logrado por nuestra comunidad de auditoría gubernamental a lo largo de sus 48 años de vida”.



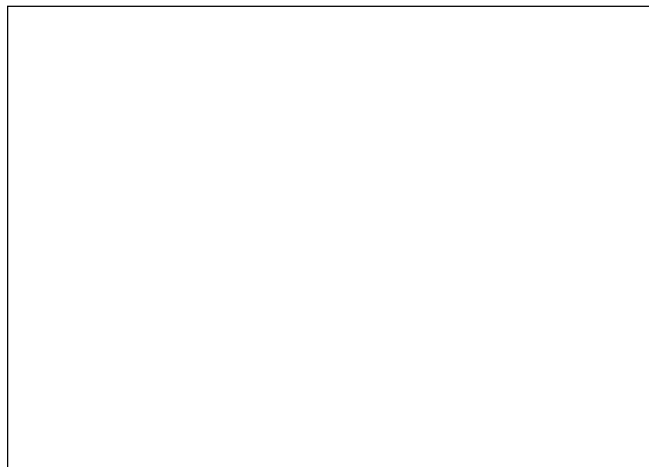
El doctor Lee pronuncia sus palabras de bienvenida en la ceremonia inaugural, apertura oficial del XVII INCOSAI.

La participación plena de tantos miembros durante el Congreso, así como en otras asambleas, conferencias y talleres de trabajo durante los tres años siguientes al Congreso, resultó en un significativo número de logros en Seúl. Cuando concluyó el XVII Congreso el día 27 de octubre, los delegados habían adoptado una variedad de normas, orientaciones y metodologías para ser usadas por los auditores; y aprobaron los planes de trabajo de las ocho comisiones y grupos de trabajo de INTOSAI para los próximos tres años; también revisaron sus estatutos a fin de aumentar el número de miembros del Comité Directivo a un total de 18. Adicionalmente, el Comité estableció un Equipo de Trabajo para la Planificación Estratégica, encargado de desarrollar el marco de planificación estratégica capaz de orientar el futuro

de INTOSAI durante el siglo XXI. El producto culminante del Congreso, los Acuerdos de Seúl, fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria de cierre y contiene las conclusiones y recomendaciones de las discusiones sobre los dos temas del Congreso: “La auditoría de los Organismos Internacionales y Supranacionales por las EFS” y “Las Contribuciones de las EFS en la Planificación y Aplicación de Reformas Administrativas y Gubernamentales”.

## La ceremonia de apertura prepara la escena y honra a las EFS

La ceremonia de apertura inauguró oficialmente el XVII INCOSAI con un programa que incluyó comentarios de los líderes de INTOSAI y del gobierno coreano, la entrega de los dos máximos galardones de INTOSAI, y una presentación especial de bienvenida realizada por una compañía de bailes folklóricos de niños coreanos, Los Pequeños Ángeles.



La continuidad entre un presidente y otro se muestra en esta fotografía en la cual vemos al presidente saliente Guillermo Ramírez, anfitrión del INCOSAI 1998 en Montevideo, y presidente de INTOSAI desde ese momento, mientras habla con el presidente entrante el doctor Lee, de Corea. Con ellos se encuentran, de izquierda a derecha, la señora Lorenzo y el señor Fonseca, funcionarios del Congreso de 1998, y el doctor Song, del Congreso del 2001.

La ceremonia se inició con los comentarios del presidente saliente de INTOSAI, señor Guillermo Ramírez, presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay y anfitrión del INCOSAI de 1998. El Sr. Ramírez pasó revista a los últimos tres años transcurridos desde el último Congreso y reflexionó sobre “el trabajo en marcha entre congresos” que contribuye a la efectividad de INTOSAI y a la utilidad que esto significa para sus miembros. Destacó el apoyo aportado por la Secretaría General en Viena, la investigación y capacitación conducida por los siete grupos regionales de trabajo

de INTOSAI, y las grandes contribuciones hechas por las ocho comisiones y grupos de trabajo. También citó dos actividades particulares que, “debido a la importancia de sus propósitos y a los resultados alcanzados, merecen nuestro especial reconocimiento: Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI, responsable de la capacitación orientada hacia los países menos desarrollados, y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, el medio permanente que nos mantiene informados acerca de los desarrollos dentro de nuestra organización, y que nos brinda al mismo tiempo acceso a la información y a puntos de vista de alto valor profesional”. El Sr. Ramírez concluyó sus comentarios felicitando al doctor Lee y a su personal por sus excelentes preparativos y hospitalidad, y luego le entregó el mazo de presidente al doctor Lee.

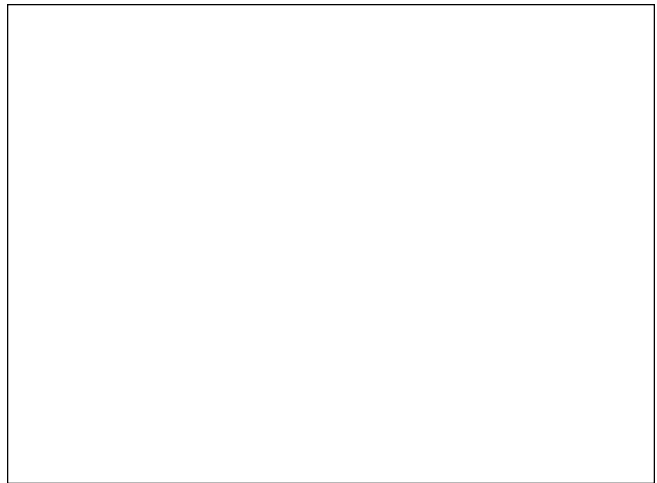
El doctor Lee respondió agradeciéndole al Sr. Ramírez su liderazgo dentro de INTOSAI desde 1998, y expresando que es un honor para él y para su Oficina el ser los anfitriones del XVII Congreso Trienal de INTOSAI. Les agradeció a todos por haber viajado desde todas partes del mundo, a fin de participar en el Congreso y destacó que esta reunión de los titulares de las EFS (incluyendo a siete nuevos miembros de INTOSAI), su personal y observadores de organizaciones internacionales “nos brinda más sabiduría y demuestra la verdad del lema de INTOSAI: ‘La experiencia mutua nos beneficia a todos’.”

El doctor Lee estableció el contexto para las discusiones de temas que siguieron durante la semana, cuando dijo: “nos encontramos de lleno en el nuevo milenio, el cual se caracteriza por la tecnología de la información, el cambio global y la interdependencia entre países. Vivimos en un mundo que está más interconectado que nunca antes en la historia de la humanidad. Muchos problemas emergentes internacionales, tales como la contaminación ambiental, desconocen las tradicionales fronteras entre Estados. Las organizaciones internacionales son más importantes que nunca debido a que ellas son el lugar preciso donde se puede hallar la solución a problemas difíciles”.

El Honorable Man Sup Lee, Vocero de la Asamblea Nacional de la República de Corea, pronunció unas palabras de felicitación, en las cuales puso énfasis en el importante rol que las EFS desempeñan en el advenimiento de la “aldea global”. Dijo: “Los auditores de todo el mundo se han acercado más entre sí, de modo que ahora pueden cooperar para garantizar la responsabilidad y combatir el fraude y la corrupción. Además, se requiere de una mayor colaboración entre las EFS en el ámbito internacional, ya que el fraude y la corrupción, bajo la forma del soborno y del lavado de dinero, se han incrementado en las transacciones internacionales. En este sentido, los Congresos de INTOSAI proporcionan mayores oportunidades para que los países miembros compartan mejores prácticas de auditoría y adelanten técnicas de auditoría para un gobierno más limpio y mejor”.

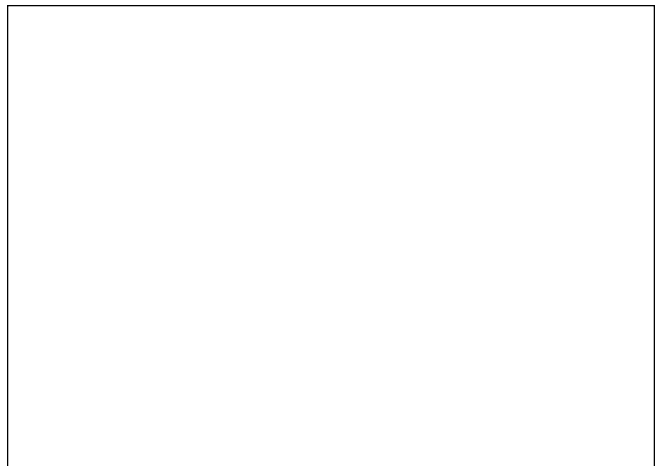
### Canadá e Islandia obtienen los Premios Kandutsch y Staats

Por séptima vez en sus 48 años de historia, INTOSAI entregó dos premios. Esta vez fue en Seúl. Uno para reconocer los logros sobresalientes de una EFS, y el otro para el mejor artículo publicado en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental durante 1998-2000. A estos premios se les conoce por los nombres de las personalidades a quienes honran, el Premio Jorge Kandutsch y el Premio Elmer B. Staats, respectivamente.



La señora Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, recibe el Premio Jorge Kandutsch a nombre de la Auditoría General de Canadá.

La EFS de Canadá recibió el Premio Kandutsch en Seúl, como reconocimiento a su liderazgo ejemplar y sostenido y a sus contribuciones a una amplia gama de programas, comisiones y actividades de INTOSAI; y, en particular, al papel de Canadá en el establecimiento y dirección de Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI), desde 1986 hasta el 2000. La señora Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, recibió el premio de manos del Secretario General Fiedler, a nombre de su Oficina. El Premio Staats le fue entregado al señor Sigurdur Thordarson, Auditor General de Islandia, por su artículo “Auditando al Auditor: Una minuciosa revisión de la Auditoría Nacional Islandesa”, que se publicó en la edición de octubre del 2000 de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental. El señor Thordarson recibió el galardón de manos del señor David Walker, Presidente del Comité de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y Contralor General de Estados Unidos de América.



El Premio Elmer B. Staats le fue entregado al autor y Auditor General de Islandia, señor Sigurdur Thordarson.

## Los Acuerdos de Seúl, adoptados por unanimidad, se concentran en los roles de las EFS en organizaciones internacionales y en reformas gubernamentales

Al seleccionar sus dos temas para Seúl, los miembros de INTOSAI reconocieron el rol crecientemente importante que las EFS pueden desempeñar en la auditoría de los organismos internacionales (Tema I) y en la contribución a las reformas administrativas y gubernamentales en sus propios países. Reunidos en numerosas sesiones de discusión y en tres sesiones plenarias, los delegados se involucraron en animados intercambios de puntos de vista y de experiencias, y adoptaron en forma unánime, las conclusiones y recomendaciones de ambos temas, como los Acuerdos de Seúl. Dada la responsabilidad estatutaria de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, de servir como un registro oficial de los Congresos de INTOSAI, en este número se encuentran impresos los Acuerdos de Seúl. También están disponibles en la página web del Congreso: [www.koreasai.go.kr](http://www.koreasai.go.kr) y en la página web de INTOSAI: [www.intosai.org](http://www.intosai.org).

### Tema I. La Auditoría de los Organismos Internacionales y Supranacionales por las EFS. (Presidente: Noruega; Responsables del Tema: Uruguay, Túnez, Suiza, Canadá, Ghana)

#### Introducción

Actualmente hay centenares de instituciones internacionales en todo el mundo. Algunas son pequeñas, y tienen relativamente pocos miembros, mientras que otras son enormes con una cobertura mundial. Hay relativamente pocas instituciones realmente supranacionales, si bien el trabajo de algunas instituciones internacionales puede tocar cuestiones relacionadas con asuntos de soberanía. Las existentes tienen, generalmente, mecanismos de auditoría bien definidos, y cónsonos con la soberanía a la que renuncian. Los acuerdos de auditoría de las instituciones supranacionales no fueron contemplados en la discusión. También está claro, según las ponencias de los países, que los mecanismos para las auditorías de las organizaciones dentro del sistema de la ONU están ampliamente establecidos, y no se consideraron cambios en los mismos.

Las instituciones internacionales se financian básicamente a través de los aportes de los estados miembros. Dichas subvenciones son parte del presupuesto nacional. Las EFS tienen un interés legítimo en el buen gobierno, la responsabilidad y la transparencia en las instituciones internacionales, y consideran que buenos sistemas de auditoría, bien organizados e independientes, ayudan a un control mejor y más transparente de las instituciones internacionales, contribuyendo de ese modo a su eficiencia, efectividad y economía. Esta opinión también ha sido el resultado de discusiones previas sobre este asunto por parte de INTOSAI, siendo la última durante el X INCOSAI, en Kenya, donde se formuló la siguiente definición de lo que es una organización internacional: “una organización establecida mediante acuerdo entre dos o más Estados nacionales para un propósito común, como una asociación de trabajo”.

Un total de 46 EFS presentaron ponencias de países, en respuesta a la ponencia principal para el Tema I. 23 EFS declararon que ellas, en 1999, en conjunto, habían realizado la auditoría de 75 instituciones internacionales. El tema central analizó las ponencias de países, las cuales representan una importante recopilación de puntos de vista y experiencias sobre el tema, los cuales sirvieron como base para la ponencia de discusión del Tema I.

#### Resultados de la discusión

Los delegados al XVII INCOSAI discutieron una serie de asuntos relativos a la auditoría de los organismos internacionales.

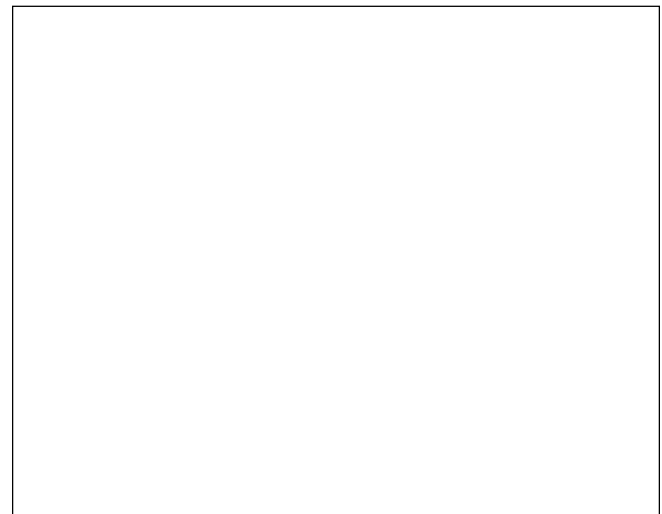
#### El mandato de auditoría

Los delegados discutieron la necesidad de tener disposiciones explícitas para la auditoría de gestión, adicionalmente a las relacionadas con la auditoría financiera, en el mandato de auditoría. Ellos destacaron que la auditoría es una actividad dinámica y que el mandato establecido cuando se fundó la institución podría haber dejado de reflejar la mejor práctica del sistema.

Los delegados pidieron que los mandatos de auditoría se formalizaran por escrito y se hicieran públicos, tanto dentro de la organización que se esté auditando como para sus miembros.

También recalcaron los delegados que los mandatos deberían cubrir todos los asuntos relevantes de la auditoría, incluyendo las pensiones de los empleados y el financiamiento de los proyectos.

La mayoría de los delegados consideró que la auditoría de gestión, al igual que en la auditoría financiera, deberían ser parte integral del trabajo de la auditoría externa, y que el mandato debería incluir el alcance para esta clase de auditoría. Los argumentos expresados en favor de esta posición fueron que la auditoría de gestión conduce a una mayor transparencia. Esto es importante, si se tiene en cuenta que estos dineros públicos no son administrados directamente por gobiernos nacionales responsables. Los puntos de vista expresados en las ponencias de países contra la inclusión de la auditoría de gestión en el mandato de auditoría, fueron la ausencia de una clara comprensión de los conceptos, la “falta” de lectores críticos capaces de abordar dichos informes y el costo adicional de la auditoría.



El Auditor General de Bután, señor K. Dorji, realiza una intervención durante una sesión técnica en Seúl.

Los delegados advirtieron que las auditorías de gestión no se podrían ni deberían realizar, a menos que estuvieran presentes los controles básicos de la administración financiera. También podría suceder que las auditorías de gestión no fueran las más apropiadas en todas las circunstancias, como sería el caso de las organizaciones muy pequeñas con actividades limitadas.

### *Mecanismos de auditoría*

Los delegados enfatizaron que los mecanismos de auditoría se deben adaptar a las necesidades de la institución. En la mayoría de los casos, el sistema de auditoría se estableció al momento de fundar la institución, y esto pudo haber sucedido hace ya mucho tiempo. Desde entonces, la institución seguramente ha cambiado tanto en tamaño como en carácter, sin que el procedimiento de auditoría haya sido reevaluado. Las ponencias de países indican que la mayoría de las auditorías de las instituciones internacionales son realizadas por una sola EFS. El segundo enfoque que le sigue en importancia es el sistema de junta o sistema colegiado.

La mayoría de los oradores, así como las ponencias de países, estaban en favor de un acuerdo con una junta o sistema colegiado de auditores sólo para las grandes instituciones, en las cuales los miembros pueden tener la oportunidad de estar a cargo de la auditoría de unidades pequeñas de la institución. Esto también puede ser relevante cuando se considera que la participación de más países miembros, le da un balance internacional o regional a la auditoría. Algunas EFS también mostraron preferencia por un sistema colegiado en las instituciones más pequeñas. Las desventajas mencionadas fueron el incremento significativo del costo de administración, las dificultades causadas por la necesidad de que los miembros trabajen en un idioma extranjero, y los problemas mayores en la coordinación de los aportes de miembros diferentes.

Los beneficios principales de auditorías realizadas por una sola EFS, según lo expresaron los delegados, y se mencionó en las ponencias de países, son, que ello conduciría a una menor burocracia, y habría, además, una línea de mando más definida y un enfoque único hacia la auditoría. Por lo tanto, ésta es, probablemente, la forma más económica para una auditoría externa, pues los costos generales de administración serían más bajos. También es el mecanismo preferido de los cuerpos directivos de la mayoría de las organizaciones internacionales.

Los delegados expresaron que los mandatos deberían ser lo suficientemente prolongados para garantizar la continuidad y evitar los altos costos implicados en el primer año de la auditoría. Se mencionó un periodo de 3 a 5 años.

Algunos delegados también expresaron su preferencia por un sistema de auditoría que incluya a más de una EFS, pero sin una estructura colegiada. Esto puede proporcionar algunos de los beneficios de una junta o sistema colegiado, sin el incremento de los costos administrativos. Tales mecanismos también podrían darles a las EFS que tengan menos experiencia en la auditoría de instituciones internacionales, la oportunidad de que obtengan dicha experiencia. Podría haber un rol para los auditores del sector privado en los aspectos financieros y de cumplimiento de estas auditorías, con la obligación de rendir cuentas a la EFS o a la junta de auditores.

El principio predominante en el que insistieron los delegados fue la promoción de iguales oportunidades para que las EFS participen en las auditorías de instituciones internacionales. Se

estimuló la creatividad durante la elaboración de mecanismos mediante los cuales las EFS de las naciones en vías de desarrollo podrían participar en estas auditorías, como se está haciendo actualmente, por ejemplo, en la auditoría de algunas dependencias de la ONU. Dichos mecanismos se diseñarían para resolver asuntos tales como la falta de personal y la necesidad de contar con personal especializado.

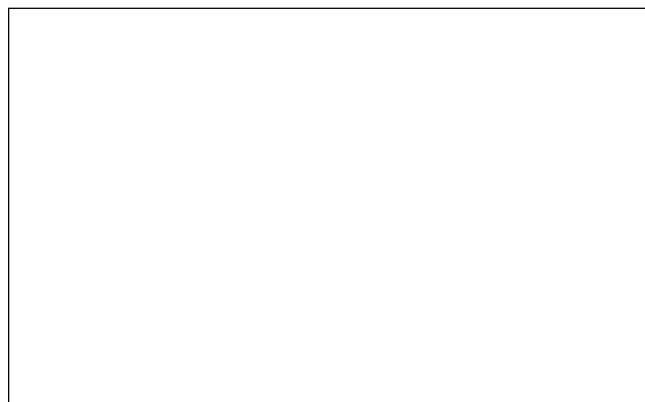
### *Sistema de designación*

Hay tres modelos que parecen ser predominantes en las instituciones internacionales que cambian periódicamente de auditores externos. Estos son: la rotación, cuando la posición como auditor externo se le ofrece a cada estado miembro de acuerdo con un programa fijo; el concurso público, cuando las partes interesadas presentan su oferta de servicios; y la solicitud o presentación de candidaturas, sobre términos financieros dados.

Como se ha destacado arriba, se reconoció ampliamente que la regla debería ser la de iguales oportunidades para las EFS calificadas, y el sistema de designación debería estar diseñado para facilitar esta práctica. Los delegados también pensaron que el proceso de nombramiento debería ser transparente. La mayoría de las EFS considera que la información sobre las futuras vacantes se debería comunicar a través de la institución nacional que representa al estado miembro en el cuerpo directivo de la institución, y no directamente a las EFS. Le corresponde a cada EFS establecer una línea de comunicación con su institución nacional relevante. Estos procedimientos se deben clarificar a satisfacción de las EFS.

Algunas de las otras proposiciones consistieron en que las instituciones podrían informar de las vacantes a las EFS y a INTOSAI, y que éstas se podrían publicar en Internet o se podrían anunciar a través de la prensa internacional.

Adicionalmente, los delegados reconocieron ciertas dificultades prácticas, con respecto a asuntos tales como el tiempo y los términos de la designación.



Entre los representantes de la región de CAROSAI se encontraba el Auditor General de Saint Kitts y Nevis, el señor Albert Edwards.

### *Recursos*

Una auditoría adecuada depende de recursos adecuados. Los delegados discutieron cómo y quién debería obtener dichos recursos. El punto de vista mayoritario fue que, en principio, la institución auditada debería cubrir los costos de la auditoría. La situación actual varía desde una situación ideal a una situación en la cual casi todos los costos, en muchos casos, los cubre la EFS.

Los delegados también expresaron el punto de vista de que es importante revisar la estructura de gobierno de las instituciones. En este sentido, se pensó que al auditor debería ser pagado por el cuerpo directivo al cual le informa, y que deberían haber mecanismos apropiados para revisar y actuar con relación a los hallazgos y recomendaciones de auditoría.

Entre los argumentos expresados por los delegados en favor de la solución propuesta por la mayoría, se incluyó la opinión general de que esto promovería iguales oportunidades y de que el costo de la auditoría es un gasto natural y necesario para la institución y una prueba de que se considera que la auditoría es importante. Se destacó el hecho de que darle siempre la tarea de la auditoría a quien cotice el más bajo precio, podría ocasionar la exclusión de aquellas EFS que tienen que cobrar honorarios más altos, algunas veces requeridos por la ley.

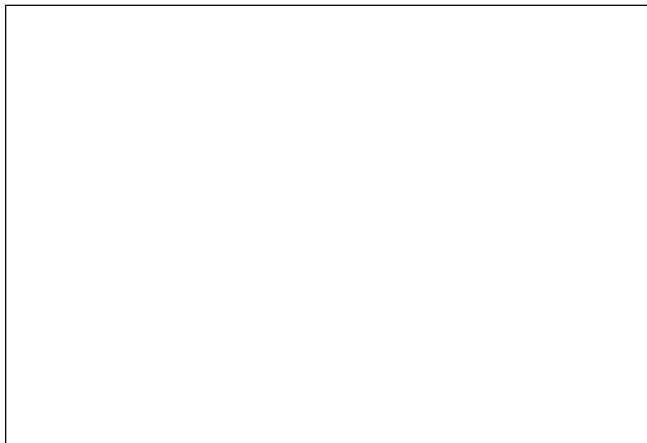
Ciertos delegados expresaron el punto de vista de que un proceso competitivo o concurso podría no redundar en la mejor auditoría. Se sugirió que tal vez se podría determinar de alguna otra manera un nivel apropiado de honorarios, y que el concurso sólo tomara como base las calificaciones.

Uno de los aspectos destacados por muchos delegados es que el mecanismo para el pago debería proteger la independencia del auditor. En este sentido, el pago debería hacerse directamente a la EFS, y no a través del gobierno.

Un número limitado de delegados consideró aceptable algún tipo de forma de compartir costos entre la institución internacional y el auditor contratado, especialmente cuando se trata de la auditoría de una institución pequeña, y la cual se concluye cada año en un período de tiempo relativamente corto.

También es importante una comunicación abierta y directa entre los auditores y los cuerpos delegados de la institución. Los delegados destacaron que a los auditores se les debería permitir proponer su presupuesto sin la interferencia de la administración, y, si así lo desea el cuerpo delegado, justificar su propuesta.

Una forma de estimular a las instituciones internacionales para que asignen suficientes recursos para la realización de la auditoría, es la de garantizar que los representantes nacionales entiendan el beneficio de una auditoría externa bien enfocada e



Los delegados aprovecharon plenamente las computadoras proporcionadas por los anfitriones coreanos, para mantenerse en contacto con sus oficinas a través del correo electrónico, y para completar las ponencias del congreso, durante los recesos y durante las noches.

independiente. También se mencionó la necesidad de promover las recomendaciones de INTOSAI a través de los canales nacionales, como una forma de fomentar la comprensión de que la auditoría es una parte integrante de la responsabilidad o rendición de cuentas.

### *Transparencia y presentación de informes*

La práctica normal es que los informes de auditoría se dirijan al órgano supremo de la institución internacional o a un órgano delegado encargado del manejo de dichos asuntos. Es una práctica normal que los informes se presenten a través de la administración, de modo que la dirección pueda hacer sus comentarios acerca de ellos antes de que sean presentados a la consideración del órgano rector.

La mayoría de los delegados son partidarios de una mayor transparencia, con un mayor número de informes de auditoría puestos a disposición del público. Esto ayudaría a la credibilidad de la institución. Adicionalmente a la disponibilidad de los informes de auditoría para el público en general, tal vez usando Internet como medio de bajo costo, los delegados destacaron que los informes deberían ponerse a disposición de los parlamentos, ya que son ellos los que aprueban la contribución a las instituciones a través del presupuesto nacional. También se destacó que el representante nacional debería presentar los informes de auditoría al Ministerio de Hacienda y a otros ministerios relevantes, así como a la EFS, ya que son éstas las instituciones con la máxima competencia sobre dichos asuntos. La existencia de un sistema establecido dentro del ministerio responsable por el manejo de los informes de auditoría debería garantizar las reacciones adecuadas.

Sin embargo, los delegados expresaron el punto de vista de que las comunicaciones de la gerencia no se deberían publicar.

### *Normas de auditoría*

Hubo acuerdo unánime entre los delegados, acerca de que las normas de auditoría son herramientas importantes en cualquier auditoría. INTOSAI ha desarrollado un conjunto de normas de auditoría para las auditorías públicas, las cuales han sido adaptadas y adoptadas por la mayoría de las EFS. Los delegados indicaron que debido a la naturaleza general de las normas de INTOSAI, éstas han sido complementadas por medio de normas nacionales más específicas, y/o por normas y procedimientos relacionados de las EFS o ambos.

Las normas de auditoría IFAC son la base principal para las normas de auditoría en el ámbito de las auditorías privadas. En general, los delegados coincidieron en que las normas de auditoría existentes son suficientes para la auditoría financiera. Sin embargo, se le debería brindar una atención adicional a la auditoría de las contribuciones, particularmente cuando no se hicieron las contribuciones debido a que había que resolver asuntos tales como errores de contabilidad. También parece haber un consenso general acerca de que estas normas se deberían mejorar y ajustar continuamente. Algunas EFS expresaron su necesidad de normas para la auditoría de gestión, debido especialmente a que este concepto es diferente en los diversos países.



Las ponencias de países y las discusiones subsiguientes de Setúl, indicaron que existe la necesidad de desarrollar orientaciones o directrices específicas acerca de la aplicación de las normas de auditoría existentes a los organismos internacionales, a fin de afrontar condiciones específicas o situaciones que podrían existir en estas instituciones. Dichas directrices podrían ser útiles, especialmente para las EFS con poca experiencia en la auditoría de organismos internacionales, así como para la institución que se vaya a auditar, ya que ello sería una garantía de calidad. Se han propuesto dos puntos de partida diferentes, como base para el diseño de dichas directrices: el trabajo realizado por el grupo informal de auditores de instituciones internacionales, con sede en Europa (EXAWINT) y el trabajo hecho por el Panel de Auditores Externos de las Naciones Unidas. Los delegados advirtieron que el desarrollo de estas directrices debería usar todas las normas y orientaciones existentes, a fin de evitar “la reinención de la rueda”.



Los líderes de ASOSAI de Japón y Corea sostienen un encuentro personal durante una función nocturna ofrecida por la Junta de auditoría e inspección coreana.

### *Promoción de las recomendaciones de INTOSAI*

Sólo un pequeño número de EFS mencionó que habían hecho recomendaciones a sus gobiernos, para que se promovieran las recomendaciones de INTOSAI, concernientes a los asuntos de auditoría en instituciones internacionales. Generalmente, las EFS no tienen un mandato directo para revisar cuestiones de auditoría en instituciones internacionales, pero algunas EFS informan que ellas revisan la documentación recibida por el representante nacional, como parte de la auditoría de ese ministerio. Cualquier acción se debe tomar sobre la base de informes emitidos por el auditor de la institución internacional. Esto no ha creado un ambiente propicio para la discusión de asuntos de auditoría.

Los delegados sugirieron tres canales principales a través de los cuales se pueden promover las recomendaciones de INTOSAI: (1) mediante el estímulo a las instituciones internacionales para que incluyan una referencia a estas normas en sus regulaciones financieras; (2) teniendo representantes de la EFS como auditores en las instituciones internacionales; y (3) mediante la comunicación con el representante nacional en la institución y la promoción de estas normas en el cuerpo directivo. También se ha sugerido una iniciativa por parte de INTOSAI como organización.

Al tener auditores que representan a las EFS en las instituciones que hagan referencia a las normas de auditoría, se puede hacer que las instituciones internacionales aprecien el beneficio de estas normas en los acuerdos de auditoría recomendados por INTOSAI.

En cuanto a la participación directa de INTOSAI en el proceso de promoción, se destacó que INTOSAI podría, en primer lugar, informar a los cuerpos directivos de las instituciones internacionales, acerca de sus declaraciones y recomendaciones. Esto se podría hacer en una de las reuniones de la institución, preferiblemente en la reunión en la cual se presente el informe de auditoría. Otra proposición planteaba que sería útil poner a la disposición, una guía concisa de las declaraciones explicativas de los principios básicos de la auditoría externa, y los beneficios que se derivarían para la organización a partir de su aplicación apropiada.

Sin embargo, se subrayó que las mejoras sólo se pueden lograr si se dispone de una gerencia financiera dedicada, un buen control interno, una auditoría interna, y una gerencia dedicada a la construcción de capacidad interna.

### *Recomendaciones*

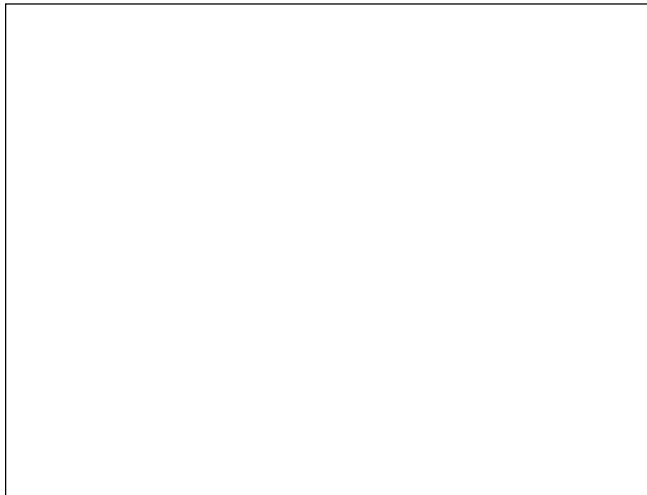
1. *Reconociendo la importancia que las EFS le dan al establecimiento y mantenimiento de una auditoría adecuada de los recursos administrados por las instituciones internacionales, el XVII INCOSAI estuvo de acuerdo en continuar el trabajo para el establecimiento de directrices sobre los mecanismos de auditoría recomendados para las instituciones internacionales, y la orientación complementaria acerca de la aplicación de normas de auditoría a las auditorías de dichas instituciones.*

2. *También, reconociendo el trabajo hecho por el panel de auditores externos de las Naciones Unidas (ONU) y otros sobre estos temas, el trabajo continuo se debería hacer en estrecha cooperación con estos y otras partes interesadas.*

3. *Basados en las ideas de la ponencia principal, los puntos de vista expresados en las ponencias por países y en la ponencia base, y en los resultados de las discusiones durante el XVII INCOSAI, se convino en establecer un grupo de trabajo ad hoc con fines específicos, con un número limitado de EFS interesadas, con un mandato de tiempo limitado hasta el próximo Congreso, para que elaboren y propongan directrices complementarias acerca de la auditoría por parte de las EFS de las instituciones internacionales. La definición de estas instituciones internacionales debería ser más precisa e ir acompañada de ejemplos. También se acordó que el grupo de trabajo comenzaría sus actividades definiendo su mandato y un plan de trabajo relacionado con ello. Esto se le comunicará al Secretario General y al Comité Directivo de INTOSAI.*

4. *La orientación complementaria que el grupo de trabajo ad hoc va a proponer, cubriría asuntos tales como el mandato de auditoría, mecanismos de auditoría, sistema de nombramientos, recursos y aplicación de normas de auditoría. Al conducir esto, se concluyó que el grupo de trabajo no debería cubrir el sistema de auditoría establecido de las Naciones Unidas.*

5. También acordaron los delegados que este grupo ad hoc debería reafirmar los beneficios de una auditoría por las EFS o por los auditores destacados por las EFS de los Estados miembros, y considerar la mejor forma de promover la implicación de las EFS de las naciones en desarrollo, en estas auditorías.



El Sr. Eric Harid, Contralor y Auditor General de Zimbabwe, sirvió como moderador para el tema II.

**Tema II: Las contribuciones de las EFS a las reformas gubernamentales y administrativas**  
(Presidente del tema: Estados Unidos de América; presidentes de subtemas: Alemania, Austria.  
Responsables del tema: Marruecos, India, Hungría, Gambia, Nueva Zelanda, Zimbabwe, Trinidad y Tobago)

### *Introducción*

En todo el mundo, los países están emprendiendo reformas gubernamentales y administrativas para mejorar la gestión y la rendición de cuentas de la gerencia del sector público. A fin de responder efectivamente, las EFS necesitan considerar cómo sus mandatos de auditoría independientes les proporcionan una base para la ampliación y evolución de los roles que pueden asumir durante la planificación y aplicación de estas reformas. Es necesario que dichas consideraciones tengan lugar dentro de un contexto que aprecie los mandatos ampliamente divergentes, los acuerdos políticos e institucionales, y las capacidades dentro de las cuales operan las EFS individuales. Debido a la significación que tienen las reformas administrativas y gubernamentales para muchas EFS, en su condición de organizaciones líderes de la responsabilidad en sus respectivas naciones, el Comité Directivo de INTOSAI decidió en su 46a. asamblea en mayo de 1999, hacer de las contribuciones de las EFS a la reforma administrativa y gubernamentales, un tema para el Congreso del 2001.

La preparación y desarrollo del tema II resultó en ponencias principales para el Subtema IIA, El Rol de las EFS en la Planificación e Implementación de las Reformas Administrativas y Gubernamentales (Alemania) y del Subtema IIB, El Rol de las EFS en la Auditoría de las Reformas Gubernamentales y Administrativas (Austria). Con el hábil apoyo de Corea, anfitriona del Congreso, las dos ponencias principales se tradujeron, se imprimieron y se distribuyeron a las 178 EFS miembros de INTOSAI en febrero del 2000.

Un total de 57 EFS —que representan el conjunto de trabajo regionales— prepararon ponencias por países que enfocaban los asuntos planteados en una o ambas de las ponencias bases. Las ponencias de países describen las contribuciones de las EFS a las reformas gubernamentales y administrativas y sus experiencias relativas a las mismas. Los responsables de temas y subtemas analizaron las ponencias de países y, basándose en sus análisis, determinaron que la interrelación de ideas presentadas en las ponencias por países garantizaba la integración de la información dentro de la ponencia resumen del tema II para su discusión durante el Congreso. Las ponencias por países también sirvieron como base para el discurso de apertura del tema por el Contralor General de Estados Unidos, David M. Walker, cuyos comentarios proporcionaron un marco conceptual, así como ejemplos de su propia EFS acerca de los diversos roles que las EFS pueden desempeñar en una reforma gubernamental y administrativa. El señor Walker observó que: “en el análisis final, para que estas reformas sean exitosas, deben estar presentes al menos tres factores: los incentivos para que las personas hagan lo correcto; transparencia para ayudar a garantizar que se haga lo correcto; y responsabilidad si no se ha hecho lo correcto”. El texto del discurso de apertura del señor Walker está disponible en la página web del Congreso: [www.koreasai.go.kr](http://www.koreasai.go.kr) o en la página web de la GAO: [www.gao.gov](http://www.gao.gov).

### *Resultados de la discusión*

Los delegados al INCOSAI discutieron diversos temas concernientes a las reformas administrativas y gubernamentales y sus roles y experiencias específicas con estas reformas. Los delegados enfatizaron que las EFS pueden jugar un papel crítico en la contribución al buen gobierno manteniendo al mismo tiempo una independencia apropiada de las instituciones del gobierno que aplican las reformas. Entre los delegados hubo el acuerdo unánime de que se debe mantener la independencia de las EFS, así como la credibilidad de las mismas, sin importar el papel asumido en las reformas gubernamentales y administrativas. Al mismo tiempo, muchos delegados observaron que las EFS deberían tratar de hacer contribuciones positivas en esta área, como una manera de mejorar su valor mientras manejan cualesquiera riesgos de independencia relativos a ello. Aunque los delegados discutieron un amplio rango de temas concernientes a sus roles y experiencias con las reformas administrativas y gubernamentales, los siguientes temas predominaron en las discusiones de las sesiones y reflejaron los puntos planteados en las ponencias de países.

En este contexto, los delegados discutieron cómo las EFS pueden y han hecho contribuciones a las reformas gubernamentales y administrativas, usando como base para ello sus responsabilidades de auditoría independiente. Específicamente, las EFS han servido como auditor, asesor, investigador y ejecutor, y, en menor extensión (en la medida en que se lo permiten sus estructuras), como un modelo para una administración pública efectiva. Según los delegados, la capacidad institucional de las EFS, —su estatuto legal— y la naturaleza de la reforma, influyen en los roles desempeñados por las EFS. En ese sentido, los delegados pusieron énfasis en que, sin considerar los roles asumidos, la independencia de las EFS se debe mantener y proteger. Adicionalmente, al elaborar las políticas del gobierno, las cuales son responsabilidad de los poderes legislativo y ejecutivo, se debe tener un gran cuidado para protegerlas contra su implicación

directa (o que se vea como que han sido involucradas). Al mismo tiempo, las EFS, al realizar estas diversas actividades e informar acerca de sus hallazgos al poder legislativo y a otros, proporcionan información y perspectiva para ayudar a informar a los responsables de la toma de decisiones.

- Algunas EFS indicaron que ellas asumían el papel del auditor al final de la planificación de la reforma, en las etapas de aplicación o en ambas. Mientras que algunos delegados destacaron que sus EFS podrían carecer del mandato apropiado para asumir dicho rol, hubo un acuerdo general acerca de que las EFS deberían considerar decididamente la gestión de dichos mandatos. Además, hubo un consenso generalizado acerca de que la falta de un mandato específico no debería impedir que las EFS hicieran contribuciones substanciales. Específicamente, todas las EFS, dentro de sus actuales estructuras y mandatos, pueden asumir algunos roles en la auditoría gubernamentales. Estos roles de auditoría pueden incluir, por ejemplo, auditorías financieras, auditorías de cumplimiento y auditorías de gestión, según convenga. Los delegados reconocieron que mediante la realización de auditorías en las etapas iniciales, las EFS pueden informar acerca de sus hallazgos a los encargados de la toma de decisiones en los poderes legislativo y ejecutivo, en tanto que los esfuerzos de reformas avanzan desde la planificación y la aplicación inicial a la integración en las operaciones en marcha del gobierno. Ayudando a influir en los esfuerzos de reforma en las etapas iniciales, las EFS pueden ayudar a ahorrar recursos públicos escasos y a mejorar el desempeño y la rendición de cuentas del gobierno.
- El papel de asesor, de acuerdo con los delegados, se debería basar en un trabajo de auditoría enriquecido por el conocimiento institucional del auditor y por su juicio profesional. Los delegados también enfatizaron que las EFS deberían ser muy cautelosas en el ejercicio de este rol, a fin de proteger su independencia. El papel de asesor incluye la provisión de estudios, informes previos y otras informaciones, a los encargados de la toma de decisiones. También podría incluir las consultas por parte del gobierno cuando las iniciativas de reforma se relacionen con asuntos directamente relacionados con la pericia y los valores de la EFS, interviniendo en los comités con los organismos del gobierno (preferiblemente como observador), e involucrarse en diálogos constructivos con organismos del gobierno, a fin de dar respuestas a déficits de gestión y debilidades administrativas. El aporte de perspectiva basado en experiencias durante las etapas iniciales de un esfuerzo de reforma, puede ayudar en la formulación de la agenda de reformas y a mejorar el desempeño y la rendición de cuentas del gobierno.
- El papel de investigador y de ejecutor se gestiona con menos frecuencia, pero incluye la recopilación, rendición y evaluación de oportunidades para mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración y la gerencia públicas. Este rol se describe con frecuencia en los informes de mejores prácticas de auditoría, manuales, registros, normas para propósitos de vigilancia, y guías para informar a los poderes legislativo y ejecutivo y a otras partes interesadas. También incluye estudios de evaluación que ayu-

dan a responder las cuestiones acerca de qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona. Dicho rol puede ser particularmente importante para una EFS en aquellas situaciones en las cuales no existe otra organización creíble para cumplir con este rol (por ejemplo, un “gabinete de estrategia” o un centro de investigación universitario).



El Sr. Francois Logerot, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, interviene durante una sesión plenaria.

- Finalmente, las EFS pueden esforzarse –en la medida en que sus estructuras se lo permitan– por mejorar sus operaciones y aumentar su credibilidad, y, por lo tanto, su efectividad, al convertirse en una organización modelo mediante la adopción temprana de mejores prácticas administrativas, en áreas tales como la gerencia financiera, la tecnología de la información, la planificación estratégica, la alineación organizacional, la administración del capital humano, el intercambio de conocimientos, etc. Si bien no hay una tendencia clara para este rol, hubo un consenso general acerca de que las EFS deberían “practicar lo que predicán” en lo concerniente a una administración pública efectiva. Primero y ante todo, las EFS deberían mostrar el camino cumpliendo efectivamente con las normas y regulaciones (por ejemplo, en el servicio civil y las adquisiciones) que se aplican a ellas, así como a otras organizaciones del gobierno. Algunas EFS indicaron que están siguiendo el principio de orientar mediante el ejemplo a través de la adopción voluntaria de las mejores prácticas administrativas y las recomendaciones relevantes que ellas proporcionan a otras organizaciones.

### *Competencias clave*

Para tener éxito en estos roles, los delegados destacaron que existe la necesidad de aumentar el conocimiento, las aptitudes y habilidades de su personal. Tal como se destacó en las ponencias de los países, la mayoría de las EFS enfatizó la necesidad de incrementar el conocimiento y las destrezas en la auditoría de gestión entre su personal y, más ampliamente, entre las EFS. Además, muchas EFS observaron que también están realizando esfuerzos para aumentar las capacidades de su personal en las áreas de auditoría “tradicional” (por ejemplo, auditorías financieras). Los diferentes roles de las EFS tienen implicaciones importantes, no sólo para las competencias claves, sino también para la selección, capacitación y desarrollo del personal de la EFS. Los delegados enfatizaron que para tener éxito, las EFS deben atraer y retener un personal con una mezcla adecuada de talento y pericia. Esto podría requerir, por ejemplo, que las EFS contraten expertos en ingeniería, en ambiente y en el cuidado de la salud. Las EFS también

necesitan considerar cada vez más, si deberían contratar los expertos especializados que necesitan y cómo pueden reunir a los empleados contratados y al personal permanente para asociarse en forma efectiva y trabajar en equipo de manera eficaz.

Las EFS que trabajan conjuntamente con otras EFS (a través de INTOSAI y otros medios) deberían empeñarse en proporcionar y estimular la capacitación del personal y el desarrollo profesional. Dichas iniciativas se orientarían hacia la realización del potencial del personal y de informar a éste acerca de los nuevos conceptos, técnicas y métodos, para que pueda así cumplir los diversos roles asociados con la planificación, la aplicación y la auditoría de las reformas administrativas y del gobierno.

### *Intercambio de información*



Entre bastidores: mientras los delegados discutían asuntos técnicos y de negocios, los funcionarios del Congreso se mantenían ocupados preparando ponencias y concluyendo acuerdos.

Muchos de los delegados enfatizaron el valor de compartir con las EFS de todo el mundo, información y experiencias relativas a las reformas gubernamentales y administrativas, así como las experiencias y enfoques que se requieren para evaluarlas. En este sentido, se consideró el rol vital que han desempeñado INTOSAI y otros acuerdos cooperativos entre las EFS, en el reconocimiento y respuesta a las diferentes necesidades de las EFS, estableciendo los cimientos para la realización de esfuerzos adicionales. En el desarrollo de criterios y enfoques para las auditorías de las reformas, algunas EFS identificaron los beneficios y el valor de consultar y aprender de la experiencia de otras EFS, así como de la obtención de copias de las revisiones de las mejores prácticas y de estudios de parámetros de referencia.

### *Recomendaciones*

*Consecuentes con el valor predominante del mantenimiento de la independencia y utilizando el rol de auditor independiente como base, las EFS deberían continuar demostrando sus intereses vitales de llevar a cabo mejoras en la administración y la gerencia del gobierno. Estos esfuerzos para ayudar en la obtención de mejoras en el gobierno, deben ser sensibles a las ampliamente divergentes necesidades y capacidades de las EFS. Sin embargo, se acordó en que, cuando sea posible, las EFS deberían:*

*1. Con la debida consideración a su mandato y a su estatuto legal, así como a los acuerdos políticos e institucionales, realizar auditorías en las etapas iniciales de las reformas gubernamentales y administrativas. Al hacerlo, los hallazgos de las EFS estarán disponibles para los encargados de la toma de decisiones,*

*a medida que los esfuerzos de las reformas avanzan desde la planificación y aplicación inicial, hacia la integración con las actividades diarias del gobierno.*

*2. Reconocer que el papel de asesor, sin involucrarse ditransparencia, obligación de rendir cuentas, el buen gobierno y la idoneidad.*

*a. Basar en un trabajo de auditoría relevante, acrecentado por el conocimiento institucional y la experiencia profesional del auditor. Este rol de asesor incluye una variedad de áreas funcionales de gerencia, en las cuales las EFS tienen una experiencia demostrada a lo largo del tiempo, (tales como la gerencia y la contabilidad financiera o la planificación estratégica, y la medición de la gestión), e involucra valores que son de importancia vital para las EFS, incluyendo la transparencia, obligación de rendir cuentas, el buen gobierno y la idoneidad.*

*b. Iniciarse desde las primeras etapas de la planificación estratégica y continuar hasta su puesta en práctica.*

*c. Considerar dentro del contexto de una amplia función de auditoría, ejercida con gran precaución, a fin de mantener la independencia de las EFS.*

*3. Considerar la importancia que tiene actualmente y en el futuro el creciente papel de las EFS como investigador y ejecutor.*

*4. Esforzarse, en la medida en que sus estructuras se lo permitan, en adoptar las mejores prácticas y orientaciones de gerencia, y las recomendaciones relevantes que las EFS proporcionan a otras organizaciones. Al hacerlo, pueden mejorar la economía, la eficiencia, la efectividad y, más importante aún, la credibilidad de las EFS, y ayudarlas a servir como un modelo en la administración pública para otras organizaciones gubernamentales.*

*5. Buscar oportunidades para construir las capacidades institucionales necesarias dentro de las EFS, a fin de hacer frente a los nuevos conceptos y métodos de gerencia. Esto incluye, como mínimo, la contratación de un personal de auditoría con una mezcla adecuada de talento y habilidades y proporcionarle el entrenamiento y desarrollo suficientes.*

*6. Ayudar en el incremento de las capacidades de otras EFS, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en el área de las reformas gubernamentales y administrativas.*

*7. Al reconocer que las experiencias y necesidades específicas de las EFS en el desempeño de los diversos roles -auditor, consejero, investigador y ejecutor y que siendo un modelo (en la medida en que sus estructuras lo permitan)- afecta positivamente las reformas gubernamentales y administrativas, sería deseable que INTOSAI:*

*a. Busque oportunidades dentro de las comisiones permanentes existentes (tales como la Comisión de Normas de Auditoría, con su experiencia en el área de auditorías de gestión) y los grupos regionales de trabajo, para apoyar los roles que las EFS hayan adoptado.*

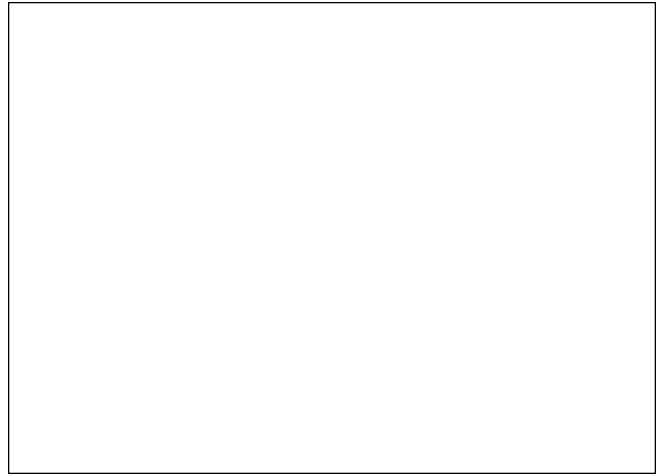
*b. Estimule a las EFS que tengan experiencia significativa en las reformas administrativas y gubernamentales, para que compartan activamente sus experien-*



El calendario especial de actividades para las personas acompañantes ofreció un programa cultural e histórico.

*cias a través de un mayor intercambio de información con otras EFS. Por ejemplo, INTOSAI podría invitar a las EFS para que enviaran artículos a la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, que traten acerca de tópicos tales como lecciones aprendidas, revisiones de las mejores prácticas, y los esfuerzos de parámetros de referencia en las reformas del sector público.*

- c. *Establezca otras plataformas de intercambio de conocimientos, tales como una “comunidad de práctica”, que sirva como un punto central de encuentro para reunir y compartir información acerca de las experiencias de la EFS con las reformas. El desarrollo e intercambio de criterios, enfoques y metodologías para la auditoría de las reformas administrativas y gubernamentales, es un área de particular importancia e interés. INTOSAI y los grupos regionales de trabajo podrían recopilar una lista de contacto relativa a “Comunidad de Práctica-Reformas”, para sus respectivas páginas en Internet. Esta lista podría incluir los nombres, direcciones de correo electrónico, listas de correo por grupo, y los números de teléfono de las EFS que tengan experiencia con las reformas, y que tuvieran deseos de convertirse en recursos de información y conocimientos para otras EFS.*
- d. *Facilite el asesoramiento a las EFS, incluyendo las oportunidades de asistir como parte a los Seminarios de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI, y de las Naciones Unidas/INTOSAI, como un medio para desarrollar las habilidades y las competencias claves que necesite el personal de las EFS, para adoptar de manera efectiva los nuevos y algo diferentes roles, con respecto a las reformas administrativas y gubernamentales.*



El día jueves, mientras los documentos finales del Congreso se traducían a los cinco idiomas oficiales de INTOSAI, los participantes en el Congreso visitaron la Aldea Folklórica Coreana y otros sitios culturales de Seúl y sus alrededores.

### ***Temas de negocios generales***

Los Congresos de INTOSAI ofrecen oportunidades a sus miembros para que discutan y decidan acerca de temas relacionados con los negocios en marcha de la organización. Entre las decisiones tomadas durante las sesiones de la Plenaria General y las reuniones del Comité Directivo, enumeramos las siguientes:

- la admisión de siete nuevos miembros a INTOSAI (Andorra, Angola, Belarus, Bosnia-Herzegovina, Chad, las Islas Cook y Djibouti), llevando el total de miembros a 184;
- la adopción del Manual del Congreso y del Manual de las Comisiones, los cuales documentan los procedimientos y las mejores prácticas para estas importantes actividades de INTOSAI;
- la elección de nuevos miembros del Comité Directivo (Burkina Faso, Hungría, Japón, Túnez y el Reino Unido), la reelección de la India y Portugal para otro período, y la reforma a los Estatutos, proporcionando cargos en el Comité para las dos nuevas EFS que albergan a la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (Noruega) y a la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (EE UU); y,
- la elección de auditores externos de INTOSAI para el período 2001-2003 (México y Suiza).

También se presentaron los informes anuales de los programas centrales de INTOSAI y fueron adoptados por el Congreso. A continuación se incluyen los resúmenes de estos informes y la información sobre los contactos para la obtención de ejemplares de los mismos.

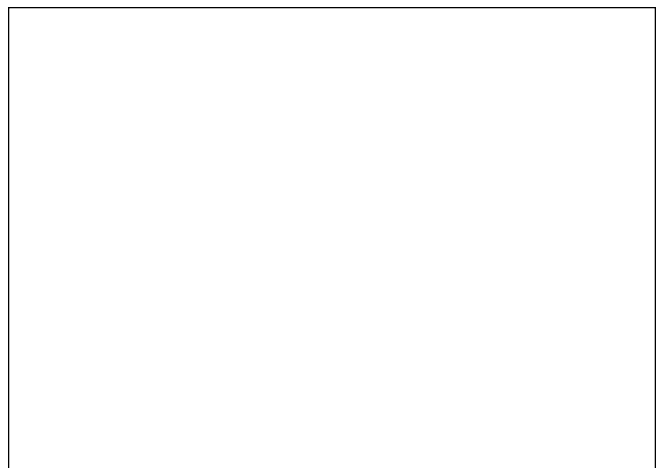


Delegados, observadores y anfitriones se reúnen para la fotografía oficial del Congreso en el gran salón del Centro Internacional COEX en Seúl.



- El Secretario General Franz Fiedler, presentó su informe sobre los programas y actividades de INTOSAI realizados desde el último Congreso de Montevideo, incluyendo los asuntos organizacionales discutidos arriba, los estados financieros auditados para 1998-2000 (presentados en un formato nuevo y mejorado), el proyecto de presupuesto para el próximo período de tres años, los seminarios de la ONU/INTOSAI, y los diversos seminarios y conferencias de INTOSAI en los cuales estuvo representada la Secretaría General. Para más información acerca de esta memoria, póngase en contacto con: Secretaría General de INTOSAI, Dampfschiffstrasse 2, A-1033 Viena, Austria (teléfono: 43-1-711-71-8478; fax: 43-1-718-0969; correo electrónico: [intosai@rechnungshof.gv.at](mailto:intosai@rechnungshof.gv.at); Internet: [www.intosai.org](http://www.intosai.org)).
- El señor David Walker, Contralor General de Estados Unidos y Presidente del Comité Directivo de la revista, presentó el informe anual de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental. El señor Walker destacó las medidas de ahorro de costos que se están aplicando en la revista, las cuales reducirán los costos de impresión en alrededor del 50% para esta publicación trimestral en cinco idiomas. También discutió el sondeo que se realiza en este momento para solicitar ideas de los miembros de INTOSAI acerca de cómo mejorar la revista, en especial, su distribución electrónica. Continuó con la discusión acerca del rol de la revista en el apoyo al plan estratégico a largo plazo de INTOSAI, el cual será tema de un equipo especial de trabajo, creado por el Comité Directivo en su reunión final en Seúl. El señor Walker concluyó su intervención, anunciando el retiro de la presidenta de la Revista, la señora Linda Weeks, y le dio las gracias por sus muchos años de servicio dedicado. Para mayor información acerca de esta memoria de la revista, póngase en contacto con: Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Room 7826, 441 G Street NW, Washington, D.C. 20548, USA (teléfono: 202-512-4712; fax: 202-512-4021; correo electrónico: [chases@gao.gov](mailto:chases@gao.gov)). La revista está disponible electrónicamente en la página web de INTOSAI: [www.intosai.org](http://www.intosai.org).
- El señor Bjarne Mork-Eidem, Auditor General de Noruega y Presidente de IDI (siglas en inglés de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI), presentó su informe anual y plan estratégico para el 2001-2006. El informe anual cubrió la transferencia exitosa de la Secretaría General de la IDI de Canadá a Noruega; la actualización de los programas de IDI de capacitación vía satélite sobre desarrollo de infraestructuras; y el estado de los programas de capacitación regional a largo plazo de la IDI, los cuales han sido completados en la mayoría de las regiones. El programa por satélite fue descrito más ampliamente por los auditores generales de los Países Bajos y de Zimbabue, quienes presentaron informes del progreso de la asociación de capacitación entre sus oficinas y otras EFS en el área sureña anglo-africana. El señor Mork-Eidem también anunció una nueva asociación en el esfuerzo de capacitación a través de satélite, entre la OLACEFS y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos, con financiamiento del IADB (siglas en inglés del Banco Interamericano de Desarrollo); un memorán-

dum de entendimiento para esta sociedad fue firmado en Corea por el Secretario General de la OLACEFS, el Contralor General de Estados Unidos y el Director General de la IDI (el Presidente del IADB había firmado el acuerdo en Washington, antes del Congreso). Al presentar el plan estratégico de la IDI para el período 2001-2006, el señor Mork-Eidem dijo que el plan "... busca la consolidación de los resultados del programa de capacitación regional a largo plazo, continúa apoyando a los diversos comités de capacitación regional y a los especialistas en capacitación que resulten de ese programa, expande el programa de intercambio de información de la IDI, y solicita una mayor cooperación entre la IDI y las comisiones y grupos de trabajo de INTOSAI. El Congreso adoptó el plan estratégico, el cual está disponible en la página web de la IDI: [www.idi.no](http://www.idi.no). Para mayor información acerca de los muchos programas de la IDI, póngase en contacto con: IDI, Office of the Auditor General, Riksrevisjonen, Pilestredet 42, Postboks 8130 Dep. 0032 Oslo, Norway (teléfono: +47 22 24 13 49; fax: IDI: +47 22 24 10 24; correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)).



Los representantes de OLACEFS/GAO/IDI, posan para una fotografía después de firmar el memorándum de entendimiento para el programa cooperativo. En dicha foto aparecen, de izquierda a derecha, el señor Magnus Borge, Director General de la IDI; el señor Clodosbaldo Russián, Contralor General de Venezuela; el señor David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos; y la señora Pilar Burgos, Secretaria General de la OLACEFS.

El Congreso también consideró y aprobó el informe final del equipo de trabajo sobre la independencia de las EFS. Creada mediante resolución del Comité Directivo en 1998 y presidida por Canadá, el equipo de trabajo condujo un estudio minucioso de los asuntos y retos asociados con el establecimiento y mantenimiento de la independencia de las EFS. El estudio sondeó a todas las EFS y se dirige hacia los diversos sistemas de auditoría representados en la comunidad de INTOSAI. Contiene recomendaciones prácticas que deberían ser útiles a las EFS al afrontar estos retos. Se decidió que el trabajo de dicho equipo continuará bajo los auspicios de la Comisión de Normas de Auditoría, presidida por Suecia. Para mayor información acerca de la memoria de este equipo de trabajo, póngase en contacto con: Auditor General of Canada, 240 Sparks Street, Ottawa KIA0G6 Ontario, Canada. (Teléfono: 613-992-2512. Fax: 613-957-4023. Correo electrónico: [frasers@oag-bvg.ge.ca](mailto:frasers@oag-bvg.ge.ca). Internet: [www.oag-bvg.ge.ca](http://www.oag-bvg.ge.ca)).



*La siguiente proposición fue adoptada por el Comité Directivo en su reunión final en Seúl. Cuando esta revista va a la imprenta, ya están en marcha los planes del trabajo para reunirse en Washington en la primavera del 2002, a fin de iniciar el desarrollo del marco de planificación estratégica. Un informe preliminar sobre el trabajo de dicho equipo, se le presentará al Comité Directivo en su reunión en Viena, en octubre del 2002.*

## **Resolución para establecer un equipo de trabajo de Planificación Estratégica**

Se propone que el Comité Directivo establezca un Equipo de Trabajo de Planificación Estratégica para que desarrolle un marco de planificación estratégica que pueda orientar el futuro de INTOSAI en el siglo XXI. El Equipo de Trabajo para la Planificación Estratégica será establecido en la 49a. asamblea del Comité Directivo, en Seúl, para desarrollar un marco propuesto de planificación estratégica, para la consideración del Comité y finalmente, del XVIII INCOSAI en Budapest, Hungría. El Equipo de Trabajo solicitará los puntos de vista de todos los miembros del Comité, presidentes de Comisiones y Secretarías de Grupos Regionales de Trabajo, y presentará un documento de discusión preliminar en el Comité Directivo en Viena, en el 2002.

El Equipo de Trabajo estará integrado por 10 miembros del Comité, incluyendo la Secretaría General; las EFS que representan a la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental; y otros miembros del Comité, representantes de grupos regionales de trabajo e idiomas de INTOSAI. La EFS de Estados Unidos presidirá el Equipo de Trabajo, y el idioma de trabajo será el inglés.

*La siguiente resolución, adoptada por el Congreso en su Plenaria General en Seúl, se le transfirió al Comité Directivo. Dicho Comité Directivo decidió en Seúl que se conduciría un sondeo entre todas las EFS, a fin de solicitar sus contribuciones a la resolución. La Secretaría General, en cooperación con el Comité, se encuentra preparando el sondeo, cuya distribución a todas las EFS está programada para la primavera del 2002.*

## **Resolución al XVII INCOSAI, presentada por la Delegación de la Federación Rusa**

Reconociendo las conclusiones y recomendaciones adoptadas en el XVI INCOSAI en Montevideo, acerca del rol de las EFS en la prevención y detección del fraude y la corrupción;

Tomando nota de la importancia de la elaboración sobre los Acuerdos de Montevideo y apoyando los esfuerzos de INTOSAI sobre este crítico asunto; y,

Consecuentes con el Artículo 4, secciones 5b y c de los Estatutos de INTOSAI:

El XVII INCOSAI reunido en Seúl el 27 de octubre del 2001, resuelve que el Comité Directivo debería:

1. Examinar el posible rol que las EFS pueden desempeñar en relación con el lavado internacional de dinero y,
2. Dentro de este contexto,
  - a. Considerar el establecimiento de un Equipo de Trabajo ad hoc con fines específicos, y
  - b. Considerar los pasos apropiados para hacerlo operacional.

## **Las comisiones de INTOSAI presentan aportes y planes futuros de trabajo**

Un valioso componente de INTOSAI es el trabajo realizado por sus ocho comisiones, las cuales realizan su trabajo y se reúnen entre congresos, y luego informan acerca de sus progresos y aportes en los congresos. Los presidentes de las comisiones presentaron una serie de aportes (generalmente, en cada uno de los cinco idiomas oficiales de INTOSAI), en el Congreso de Seúl, así como informes sobre los planes de sus comisiones para el período de 3 años que concluirá en el Congreso de Budapest en el 2004. Para apoyar el trabajo de las comisiones y mantener informados a los miembros de INTOSAI, acerca de su trabajo, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental proporciona el siguiente resumen e información de contactos para cada uno de las ocho Comisiones.

**Normas de Auditoría:** El principal aporte presentado y aprobado en Seúl fue el Código de Ética y Normas de Auditoría, una publicación reestructurada que combina dos aportes previos de la Comisión. Un papel de trabajo, Orientación sobre la Aplicación de Normas de Auditoría, fue presentado para su consideración y se circulará en el 2002 entre los miembros, como un proyecto de exposición formal; el producto final se publicará en el 2004. El Equipo de Trabajo sobre Independencia de las EFS se convirtió en un subcomité de la Comisión de Normas de Auditoría, y se concentrará en asuntos prácticos relacionados con la promoción de la independencia de las EFS. La Comisión hará un sondeo entre los miembros de INTOSAI, para determinar las expectativas y la posible necesidad de un mayor desarrollo de las normas de INTOSAI. La Comisión seguirá coordinando su trabajo con otras comisiones. La próxima reunión de la Comisión está programada para el 21-22 de marzo del 2002 en Lisboa. Para más

información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: Swedish National Audit Office, S-104 30 Stockholm, Sweden (teléfono: 6 (8) 690-4020, -4000; fax: 46(8) 690-4122; correo electrónico: [int@rrv.se](mailto:int@rrv.se)).

**Contabilidad:** La tercera publicación de la Comisión, Guía de Aplicación del Marco de Normas de Contabilidad para las EFS: Discusión de Gerencia y Análisis de la Información Financiera, de Gestión y Otras, fue presentada y aprobada en Seúl, completando así la serie de aportes en tres partes, diseñados para proporcionar orientación sobre los componentes que se necesitan para construir un informe de rendición de cuentas. La Comisión continúa ofreciendo comentarios sobre los proyectos de exposición del comité del sector público de IFAC, sobre las 20 normas de contabilidad propuestas y también representa a INTOSAI en ese comité, como observador oficial. La Comisión explora actualmente las vías para integrar plenamente su trabajo con el de la Comisión de Normas de Auditoría, y, de ser necesario, con la Comisión de Normas de Control Interno. Para más información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: U.S. General Accounting Office, Room 7826, Washington, D.C. 20548 USA (teléfono: 1-202-512-4707; fax: 1-202-512-4021; correo electrónico: [el@gao.gov](mailto:el@gao.gov)).

**Normas de Control Interno:** Un atractivo folleto de tres partes, Control Interno: Provisión del Fundamento para la Rendición de Cuentas en el Gobierno, fue presentado y adoptado por el Congreso. Esta publicación describe los roles y responsabilidades de los gerentes y auditores del gobierno, en su ayuda para garantizar fuertes controles internos. La Comisión trabajó en sociedad con el Banco Mundial y otras EFS para traducir la publicación. En mayo del 2000, la Comisión fue anfitriona de una conferencia internacional sobre control interno, a la cual asistieron 50 países y 6 organizaciones internacionales. El principal proyecto para el próximo período de 3 años es una revisión y actualización de las Orientaciones para las Estructuras de Controles Internos, adoptadas por INTOSAI en 1992. Hungría renunció a la presidencia de la Comisión y Bélgica asumió esa posición. Para más información, póngase en contacto con: Cour des Comptes, B-1000 Bruxelles, Belgium (teléfono: 32(2) 551 86 27;

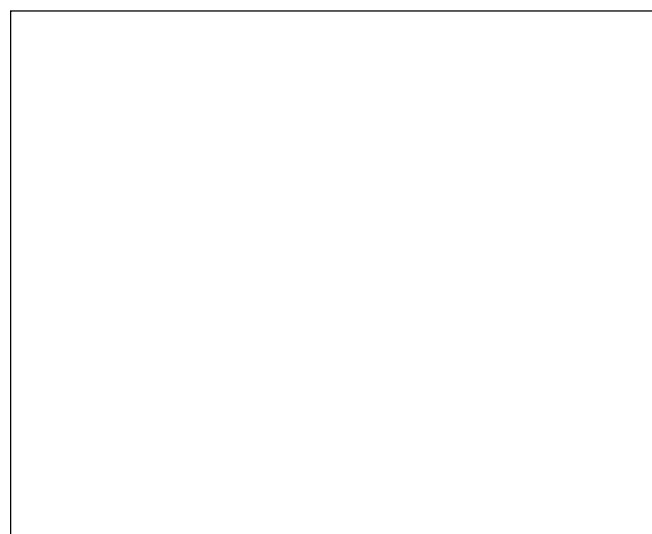
fax: 32(2) 551 86 22; correo electrónico: [ccrekE@ccrek.be](mailto:ccrekE@ccrek.be), [ccrekF@ccrek.be](mailto:ccrekF@ccrek.be), [ccrekD@ccrek.be](mailto:ccrekD@ccrek.be); Internet: <http://www.ccrek.be>.

**Deuda Pública:** La Comisión presentó dos nuevas publicaciones que fueron adoptadas en Seúl, Orientación sobre la Información de la Deuda Pública y Orientación para la Planificación y Conducción de una Auditoría de Controles Internos de la Deuda Pública. En el 2000, la Comisión se asoció con el Banco Mundial para organizar un seminario sobre deuda pública para los miembros de la Comisión y representantes de sus respectivos ministerios de hacienda. El trabajo futuro se concentrará en la promoción del desarrollo técnico y profesional del personal de las EFS, mediante programas de capacitación y esfuerzos de intercambio de conocimiento. Tres nuevos miembros se unieron a la Comisión (Egipto, Yemen y Zambia), llevando el total de miembros a 17. Para más información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: Auditoría Superior de la Federación, CP.03100, México D.F., México (teléfono: 52(5)534 47 92, 534 48 62-79; fax: ++52(5)534 18 91; correo electrónico: [maarenas@asf.gob.mx](mailto:maarenas@asf.gob.mx)).



El aporte de la Comisión de Deuda Pública de INTOSAI, Orientación para la Planificación y Conducción de una Auditoría de Controles Internos de la Deuda Pública fue publicado en Seúl.

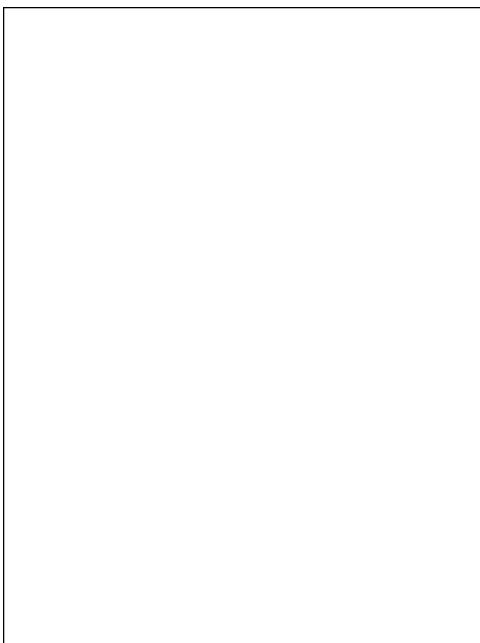
**Auditoría PED (Procesamiento Electrónico de Datos):** la Comisión se ha reunido frecuentemente, combinando reuniones de negocios con programas técnicos, y ha producido una serie de guías útiles y materiales para ayudar a las EFS a introducir y mantener sus esfuerzos de TI. Los productos distribuidos en Seúl incluyen un CD-ROM sobre mandatos de las EFS (actualizado desde 1998), que incluye información detallada sobre más de 120 EFS, incluyendo fundamentos legislativos. La Comisión también está desarrollando paquetes de capacitación en TI y cursos de capacitación avanzados de gerencia de TI. La próxima reunión de la Comisión está programada para octubre/noviembre del 2002 y el lugar para realizarla aún no se ha determinado. Para más información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: Office of the Comptroller and Auditor General of India, 10 Bahadur Shah Zafar Marg, New Delhi 11002, India (teléfono: ++91(11)323-5797; fax: ++91(11)323-5446,-4014; correo electrónico: [rir@cag.delhi.nic.in](mailto:rir@cag.delhi.nic.in); Internet: [www.cagindia.org](http://www.cagindia.org), [www.asosai.org](http://www.asosai.org)).



La Comisión de Contabilidad de INTOSAI emitió su publicación final en su serie de tres partes sobre rendición de cuentas e información. La *Guía para la Aplicación del Marco de Normas de Contabilidad para las EFS: Discusión de Gerencia y Análisis de la Información Financiera, de Gestión y Otras*.

Usando un formato consistente con su misión, La Comisión de Auditoría PED emitió uno de sus productos en un CD-ROM: Mandatos de las EFS.

**Auditoría Ambiental:** El principal aporte de la Comisión, Orientación sobre la Conducción de Auditorías de Actividades con una Perspectiva Ambiental, fue adoptado por el Congreso. Otros aportes preparados por la Comisión incluían una ponencia sobre el desarrollo sostenible, una página web reestructurada y la publicación continua de Greenlines, el boletín de la Comisión. Un enfoque continuo de la Comisión lo constituye la regionalización de su trabajo y el estímulo de auditorías en colaboración con otras EFS sobre una base regional. En ese sentido, se han establecido Comisiones de Auditoría Ambiental regional, mientras se mantiene la Comisión central. La próxima reunión de la Comisión está programada para el 2003 en La Haya. La presidencia de la Comisión está en transición, con el plan de Los Países Bajos de retirarse en el 2003 y Canadá asumiendo en ese momento la presidencia. Para más información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: Netherlands Court of Audit, NL-2500 EA Den Haag, The Netherlands (teléfono: 31(70) 3424-138, -392; fax: 31(70) 3424 - 411; correo electrónico: [bjz@rekenkamer.nl](mailto:bjz@rekenkamer.nl) o [enrvironmental.auditing@rekenkamer.nl](mailto:enrvironmental.auditing@rekenkamer.nl); Internet: [www.rekenkamer.nl](http://www.rekenkamer.nl)).

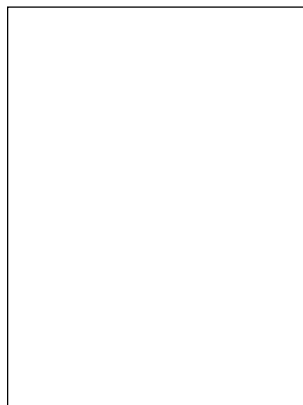


*Orientación sobre la Conducción de Auditorías de Actividades con una Perspectiva Ambiental* fue publicado y distribuido en Seúl por la Comisión de Auditoría Ambiental (véase la página 18 para más información acerca de la Comisión).

**Auditoría sobre Privatización:** Dos nuevas publicaciones fueron adoptadas por el Congreso, Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de la Regulación Económica y Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de las Finanzas y Concesiones Públicas / Privadas. La Comisión también ha encuestado a las EFS en lo referente al uso de todas las orientaciones de la Comisión y los resultados indican la utilidad y el valor de los aportes de la Comisión. Los planes futuros de trabajo se concentran en la revisión de la efectividad de las nuevas orientaciones, desarrollando orientaciones adicionales según sea necesario, y en seguir facilitando el intercambio de información entre las EFS sobre el tópico de la privatización. La Comisión alcanza ya a 34 miembros, lo cual destaca el interés continuo y creciente sobre el tópico.

Para más información, póngase en contacto con el presidente del Comisión: National Audit Office, 157-197 Buckingham Palace Road, London SW1W 9SP, England (teléfono: 44(20)7798-7000, - 7777; fax: 44(20) 7828-3774, - 72 33 - 6163; correo electrónico: [international@nao.gsi.gov.uk](mailto:international@nao.gsi.gov.uk); Internet: [www.nao.gov.uk/INTOSAI/wgap/home.htm](http://www.nao.gov.uk/INTOSAI/wgap/home.htm)).

**Evaluación de Programa:** La Comisión presentó un proyecto del informe: Métodos y Prácticas de Evaluación. El producto final será presentado para su adopción en Budapest, en el 2004. La Comisión ha añadido dos nuevos miembros, Lituania y Marruecos. Se estableció una página en Internet en octubre del 2001, para cubrir el trabajo de la Comisión. Dicha Comisión va a trabajar de cerca con otras Comisiones de INTOSAI, especialmente con la Comisión de Normas de Auditoría, sobre el trabajo paralelo relativo a la auditoría de gestión. Para más información, póngase en contacto con el presidente de la Comisión: Cour des Comptes. F-75100 Paris, France (teléfono: 33(1) 42 98 95 00; fax: 33(1)42 60 01 59; correo electrónico: [presidence@comptes.fr](mailto:presidence@comptes.fr); Internet: [www.ecomptes.fr](http://www.ecomptes.fr)).



La primera de dos publicaciones distribuidas por La Comisión de Auditoría sobre Privatización: *Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de la Regulación Económica*.

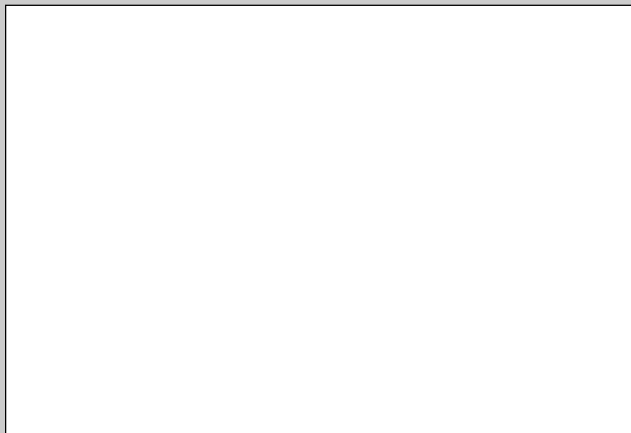


La segunda de dos publicaciones distribuidas por La Comisión de Auditoría sobre Privatización: *Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de las Finanzas y Concesiones Públicas / Privadas*.

*(Nota del editor: este ítem fue preparado para la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental por la señora Sylvia van Leeuwen y el señor Rob de Bakker, del Tribunal de Cuenta de Los Países Bajos).*

En el XVII INCOSAI en Corea, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de INTOSAI albergó un centro de información y una exposición de 36 afiches llenos de color, que enfatizaron la importancia de la auditoría ambiental y el progreso alcanzado por las EFS en este campo. Los afiches informaron a los participantes en el INCOSAI acerca de las actividades de los grupos regionales de trabajo sobre auditoría ambiental y sus métodos de auditoría; el mandato, organización y estrategia de las EFS hacia la auditoría ambiental, y los resultados de las auditorías ambientales. También se presentaron algunos ejemplos de las mejores prácticas de las auditorías de los acuerdos ambientales internacionales.

Como una adición al programa regular de la conferencia de octubre del 2001, la exposición fue bien facilitada por la Junta de Auditoría e Inspección de Corea (BAI), la cual le proporcionó al Grupo de Trabajo una sala de exposiciones y paneles especiales para los afiches.



La Presidenta de la Comisión de Auditoría Ambiental, señora Saskia Stuiveling, Presidenta del Tribunal de Cuentas de Los Países Bajos, pasea en compañía de otros participantes en el Congreso, a través del Valle Ecológico Yangjae, en Seúl.

El personal del Tribunal de Cuentas de Los Países Bajos, apoyado por el BAI coreano, acogió en la exposición a alrededor de 250 personas de 90 delegaciones. El primer visitante fue el señor Jong-Nam Lee, Presidente del BAI coreano. También estuvo de visita el Secretario General del BAI, el señor Ock-sup Noh y el Alcalde de Seúl, señor Kun Goh. Los afiches dieron origen a muchas discusiones interesantes y a un intercambio de ideas acerca del rol de las EFS en el campo de la auditoría ambiental. El intercambio de experiencias fue inspirador tanto para los visitantes como para el Grupo de Trabajo, y los visitantes obtuvieron la información que estaban buscando.

El centro de información presentó los aportes del Grupo de Trabajo y las actividades de auditoría de las EFS participantes. El grupo desarrolló, especialmente para el XVII INCOSAI, un CD-ROM, La Auditoría Ambiental en Funcionamiento. Este aporte se distribuyó entre todos los países participantes e incluye una copia de la página web del grupo ([www.environmental-auditing.org](http://www.environmental-auditing.org)) para quienes no tienen acceso a Internet. Tanto el CD-ROM como la página web contienen todos los aportes del Grupo de Trabajo en diversos idiomas, información acerca de más de 1.200 auditorías ambientales realizadas por las EFS en todo el mundo, información de respaldo sobre el Grupo de Trabajo y mucho más. Además, el CD-ROM ofrece videos sobre auditoría ambiental, una presentación acerca del desarrollo del Grupo de Trabajo, y una aplicación interactiva acerca del uso de los acuerdos ambientales internacionales, como punto de partida para auditorías ambientales.



El CD-ROM del Grupo de Trabajo, *La Auditoría Ambiental en Funcionamiento*.

Además del centro de información y de la exposición, el BAI coreano y la Oficina de Auditoría de Kangnam-gu organizaron una excursión mañanera a un proyecto ambiental de mejor práctica en Seúl, el Parque Valle Ecológico Yangjae. Mientras disfrutaban de un excelente desayuno en el parque, alrededor de 150 participantes vieron las posibilidades de la protección ambiental en la práctica y la importante contribución del proyecto a la calidad de vida en Kangnam-gu. Como resultado de dichas medidas ambientales, se transformó un canal altamente contaminado, en un río limpio y natural, que es ahora el hogar para una variedad de formas de manifestaciones biológicas y sirve como área de recreación para los habitantes de Seúl.

Los autores deseamos expresar nuestra gratitud al personal de la EFS de Corea por su cooperación y sus excelentes instalaciones.

Quienes estén interesados en un ejemplar gratis del CD-ROM, La Auditoría Ambiental en Funcionamiento, pueden ponerse en contacto con el señor Rob de Bakker, del Tribunal de Auditoría de Los Países Bajos: [environmental.auditing@rekenkamer.nl](mailto:environmental.auditing@rekenkamer.nl) o por el teléfono: ++31 70351 7365.

## Resumen de los informes de los siete Grupos de Trabajo regionales

Los congresos trienales de INTOSAI propician muchas oportunidades para que todos los países miembros reunan y compartan información, y una parte valiosa de ese intercambio son los informes presentados por los siete grupos de trabajo regionales de INTOSAI. Esto es particularmente importante, puesto que gran parte del trabajo de INTOSAI se realiza en el ámbito regional en África, Asia, el Caribe, Europa, América Latina, el Medio Oriente y el Pacífico Sur. Los informes regionales presentados en la segunda sesión plenaria general en Seúl, destacaron los muchos logros significativos de los grupos en áreas tales como la capacitación, investigación y desarrollo, intercambio de información y la colaboración bilateral e interregional. Adicionalmente, se presentaron resúmenes de cada uno de los congresos regionales de los grupos, así como los planes para los eventos venideros. Para darle un apoyo adicional a dicha colaboración, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental incluye aquí las direcciones e información de contacto de cada grupo de trabajo regional, incluyendo sus idiomas de trabajo.

**AFROSAI** (Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores: árabe, inglés, francés): Secretaría General, B.P. 288, Lome, Togo (teléfono: 228-210423; fax: 228-217346).

**ARABOSAI** (Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores: árabe, francés): Cour des Comptes, 1004 Tunis, Tunisia (teléfono: 216(1) 83 10 33; fax: 216(1) 76 78 68).

**ASOSAI** (Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores: inglés): Office of the Comptroller and Auditor General of India, New Delhi 110 002, India (teléfono: 91(11) 323-5797; fax: ++91(11)323-5446, -4014); correo electrónico: [rir@cag.delhi.nic.in](mailto:rir@cag.delhi.nic.in); Internet: [www.cagindia.org](http://www.cagindia.org) o [www.asosai.org](http://www.asosai.org).

**CAROSAI** (Organización Caribeña de Entidades Fiscalizadoras Superiores: inglés): Office of the Auditor General, 2nd Podium Floor, Eric Williams Plaza, Independence Square, P.O. Box 340, Port-of-Spain, Trinidad & Tobago (tel: ++1 (868)625-4255, 627 96 75, 627 97 00; fax: ++1(868)627-0152, 625-5354); correo electrónico: [audgen@opus.co.tt](mailto:audgen@opus.co.tt).

**EUROSAI** (Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores: inglés, francés, alemán, ruso, español): Tribunal de Cuentas, E-28004 Madrid, España (teléfono: 34(91)447 87 66, 447 87 01, 445 81 12, 445 81 54; fax: 34(91) 446 76 00, 593 38 94, 5943957; correo electrónico: [tribunalceta@tcu.es](mailto:tribunalceta@tcu.es), [eurosai@tcu.es](mailto:eurosai@tcu.es); Internet: [www.eurosai.org](http://www.eurosai.org)).

**OLACEFS** (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores: español): Contraloría General de la República de Perú, Lima, Perú (teléfono: 51(1) 33041 19, 330 31 50, 330 31 54; fax: 51 (1) 330 32 80; 330 05 12); correo electrónico: [olacefs@contraloria.gob.pe](mailto:olacefs@contraloria.gob.pe); Internet: <http://www.contraloria.gob.pe>.

**SPASAI** (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur: inglés): Office of the Controller and Auditor-General of New Zealand, Wellington 1, New Zealand (teléfono: 64(4) 917 15 00; fax: 64 (4) 9171549); correo electrónico: [oag@oag.govt.nz](mailto:oag@oag.govt.nz); Internet: <http://www.oag.govt.nz>.

## El Programa de cierre expresa su agradecimiento e incluye la promesa de la continuidad Montevideo-Seúl

La Vicepresidenta del Congreso Saskia Stuiveling, Presidenta del Tribunal de Cuentas de Los Países Bajos, se hizo eco en su discurso de los sentimientos de todos los participantes en el Congreso, durante la cena de clausura. “Estoy segura de que todos los aquí presentes esta noche”, le manifestó al anfitrión del Congreso, doctor Lee, “comparten mis cálidos sentimientos de gratitud por todo lo que hemos vivido, tan bien organizado por un personal capaz, bajo su excelente liderazgo”. La señora Stuiveling destacó la importancia de los contactos personales cuando apuntó: “igualmente importante es la oportunidad que los congresos nos brindan a todos para conocernos cara a cara, sentarnos y conversar con un colega procedente de una región y una cultura completamente diferentes; compartir ideas y prácticas persona a persona; y estimularnos mutuamente para que mostremos resistencia en las cuestiones relativas a la independencia y el mandato. Nuestros congresos de INTOSAI son el cordón umbilical para una sociedad civil internacional respetuosa y abierta; y es precisamente ese cordón - nuestro cordón umbilical compartido - el que ha sido cuestionado por las impensables acciones terroristas del 11 de septiembre. Gracias, señor Lee, por no titubear, sino más bien por continuar con este INCOSAI, dándonos así la oportunidad de viajar hacia su país y demostrar que no nos rendiremos. Al contrario, si algo ha quedado claro a partir de estos recientes eventos terroristas, es que se subraya la necesidad de más energía en nuestras relaciones internacionales como socios”.

La señora Stuiveling concluyó sus comentarios reconociendo la importancia de enlazar los congresos entre sí y de poner en práctica las recomendaciones de los congresos trienales de INTOSAI. Teniendo en mente el continuo interés en los temas del fraude y la corrupción discutidos en Montevideo, la señora Stuiveling decidió “...ofrecerle a usted, señor Lee, como presidente entrante, y al señor Ramírez, como presidente saliente, alguna forma de continuidad entre uno y otro congreso. Realizaremos una encuesta entre los miembros de INTOSAI sobre las recomendaciones de Montevideo, y veremos lo que nos enseñarán las respuestas. Sinceramente espero que este esfuerzo va a edificar la cooperación de todos los miembros de INTOSAI”.

## Mirando hacia el futuro: Budapest en el 2004

Ya los planes están en marcha para el próximo congreso trienal de INTOSAI, cuyo anfitrión será Hungría en el 2004. La invitación formal fue extendida por el doctor Arpad Kovacs, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría, durante la Segunda Sesión General Plenaria en Seúl, y fue aceptada por aclamación por los delegados. El doctor Kovacs dijo: “deseo expresar mi agradecimiento al Comité Directivo y a todos ustedes por la confianza adelantada y los invito a Hungría para el próximo Congreso de INTOSAI. Para nuestro país es un gran privilegio servir de anfitrión para el XVIII INCOSAI y haremos nuestro mejor esfuerzo para garantizar que el Congreso del 2004 rinda sus frutos y promueva el trabajo de INTOSAI. Esperamos darles la bienvenida a todos en Budapest en octubre del 2004”. La próxima reunión del Comité Directivo está programada para el 16-18 de octubre del 2002 en Viena, y en ese momento se concluirán los planes adicionales para el Congreso del 2004. En el 2003 - el 50° aniversario de INTOSAI - el Comité se reunirá en Budapest. ■

---

# Foro sobre la Lucha contra la Corrupción y la Salvaguarda de la Integridad II

---

Por Monika Gonzalez-Koss y Wilhelm Kellner, Secretaría General de INTOSAI, Viena

La mayoría de los parlamentos nacionales tiene fuertes vínculos con sus EFS nacionales, pero el Foro global sobre la Lucha contra la Corrupción y la Salvaguarda de la Integridad II, celebrado entre el 28 y el 31 de mayo del 2001 en La Haya, le brindó a la Unión Interparlamentaria (IPU) y a INTOSAI una oportunidad única para involucrarse en una fructífera empresa conjunta. Las dos instituciones organizaron una subsesión bajo el amplio tópico de la Corrupción, Transición y Desarrollo, uno de los cinco talleres que contribuyeron a las conclusiones y recomendaciones finales del foro.

Organizado por Los Países Bajos, el foro de mayo del 2001 fue un seguimiento del Foro global sobre la Lucha contra la Corrupción I, celebrado en febrero de 1999 en Washington, D.C., y la conferencia sobre “El Rol de los Donantes Bilaterales en la Lucha contra la Corrupción”, celebrada en Los Países Bajos en abril del 2000. La misma reunió a más de 1.500 participantes procedentes de más de 140 países que representaban a gobiernos y a organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales.

Otros talleres de la conferencia consideraron los tópicos de la Integridad y el Gobierno; Aplicación de la Ley; Aduanas; y el Gobierno y el Sector de los Negocios. El debate se condujo dentro de cada taller, en subsesiones dedicadas a temas particulares, y las recomendaciones de las subsesiones se informaron a los talleres. Una sesión plenaria final adoptó un conjunto de recomendaciones de los talleres.

## INTOSAI explica el rol de las EFS

El taller sobre Corrupción, Transición y Desarrollo - presidido por Saskia Stuiveling, Presidenta del Tribunal Supremo de Auditoría de Los Países Bajos, y copresidido por Pieter Zevenbergen, miembro del Comité del Tribunal Supremo de Auditoría de Los Países Bajos - se dividió en once subsesiones sobre los siguientes tópicos:

- Los medios y su lucha contra la corrupción
- El rol de los parlamentos y las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra la corrupción
- Programas anticorrupción en gobiernos locales
- Reducción de la pobreza y la anticorrupción en la administración del gasto público
- El caso del huracán Mitch: actividades anticorrupción y ayuda de emergencia
- Mecanismo de reclamos públicos
- Participación pública: ¿una condición previa para una exitosa reforma del sector público?
- Captación del Estado en la intersección de los sectores privado, público y político
- Iniciativas europeas - el ejemplo del Consejo de Europa

- Implicación de la juventud en la lucha contra la corrupción
- El rol de los IFI, la ONU y los donantes bilaterales en el control de la corrupción

El papel de los parlamentos y las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra la corrupción - organizado por la Secretaría General de INTOSAI en estrecha colaboración con la IPU - le proporcionó la oportunidad a INTOSAI de explicar la posición y el punto de vista de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra la corrupción.

Las presentaciones cubrieron tres temas principales: el rol de la IPU en el freno a la corrupción, el rol de INTOSAI en la prevención y detección de la corrupción, y, más importante aún, la cooperación entre las dos organizaciones.

La subsesión fue presidida por Najma Heptullah, Presidenta del Consejo de la Unión Interparlamentaria y el relator fue Wilhelm Kellner, Director de la Secretaría General de INTOSAI.

## El rol de la IPU: responsabilidades de los parlamentos

Los parlamentos se eligen para que representen a los ciudadanos, y tienen responsabilidades constitucionales para legislar y para supervisar al gobierno. Mediante la provisión del marco legal y vigilando, en consecuencia, la aplicación de estas normas, los presentadores o ponentes de la IPU coincidieron en que los parlamentos tienen un rol preeminente en el impulso global para frenar la corrupción.

Sin embargo, dentro del propio proceso de elección, la corrupción puede asomar su fea cabeza de manera amenazante. Las elecciones requieren financiamiento, destacó el panelista Shrivay Patil, y quienes contribuyen esperan retornos sobre sus “inversiones”.

Además del señor Patil, quien es un MP y Presidente del Comité de Finanzas de la India, los oradores de la IPU: Margarita Stolbizer, MP, Cámara de Diputados de Argentina y Musikari Kombo, MP, Presidente del Comité Anticorrupción de Kenya, presentaron el rol parlamentario en la lucha contra la corrupción.

La señora Stolbizer informó acerca de las propuestas que se discuten en su país para limitar el costo de las campañas electorales, y sobre la exigencia de que las finanzas de los partidos sean transparentes.

Ya existen varias convenciones o acuerdos internacionales, según se destacó en la discusión, y todas estigmatizan y penalizan los diferentes aspectos de la corrupción. Lo que falta con frecuencia es el compromiso de los parlamentos nacionales para ratificar esos actos.

La discusión produjo las siguientes recomendaciones:

- Se debería estimular a los parlamentos para que establezcan o apoyen un proceso electoral transparente y justo (a través de medios tales como la aprobación de leyes electorales que consideren finanzas transparentes para los partidos, y creando líneas de orientación para el financiamiento de las elecciones).
- Los parlamentos deberían adoptar una legislación apropiada que cubra los múltiples aspectos de la corrupción, asumir un rol activo en la ratificación de las convenciones internacionales relevantes, e incorporarlas a la legislación nacional (sobre asuntos tales como convenios sobre el lavado de dinero, medidas anticorrupción y persecución de sobornos establecidos en países extranjeros).

## **El rol de la IPU: la creación de capacidad en el proceso legislativo**

Tanto la transparencia como la rendición de cuentas en el proceso del presupuesto y la aplicación de políticas, crean un clima en teoría -deberían emplearse al máximo los mecanismos constitucionales, parlamentarios y otros mecanismos legales, para garantizar la plena responsabilidad y transparencia del gobierno.

Sin embargo, el señor Kombo presentó un punto de vista más práctico. En muchos países centrados en el estado y dominados por el ejecutivo, dijo, a los parlamentos se les niegan los medios necesarios para ejercer sus responsabilidades de manera efectiva. Nunca se debería permitir que ocurrieran algunos incidentes, dijo, tales como la práctica de poner a los parlamentos en receso cuando los temas discutidos son demasiado sensibles para el gobierno.

La declaración del señor Kombo contó con el total acuerdo de panelistas y participantes. Los elementos clave de un gobierno sólido, con transparencia y responsabilidad, coincidieron los panelistas, también deberían tener su justificación en el proceso legislativo.

La discusión culminó con las siguientes recomendaciones:

- Se deberían hacer esfuerzos para fortalecer el trabajo parlamentario (por ejemplo, el aporte de suficientes recursos y condiciones de trabajo para los parlamentarios, estableciendo audiencias públicas sobre asuntos críticos y sensibles, instalando comités de vigilancia, garantizando a las autoridades anticorrupción el derecho a informarle al parlamento acerca de sus hallazgos, y mejorando los derechos de la minoría).
- Otro punto esencial para un buen gobierno es la promoción de un mayor acceso de los parlamentarios a la información sobre asuntos del gobierno, permitiendo de esta manera una mayor interacción entre el parlamento y la sociedad civil, a fin de garantizarle a esta última una participación efectiva en la administración de los asuntos públicos.
- Los propios parlamentarios deberían estar preparados para someterse a un examen más detallado, y estar deseosos de hacerlo. Esto se podría lograr mediante sistemas de integridad y mediante programas que aumenten el cono-

cimiento de los efectos negativos de la corrupción sobre el bienestar de la nación que ellos representan. (Esto podría incluir, por ejemplo, la aplicación de códigos de conducta, evitar los conflictos de intereses y la exigencia de la declaración de bienes).

- Otra contribución a la transparencia del proceso parlamentario podría ser el acceso libre y fácil para el público, a toda la información generada en el parlamento o el estímulo y protección de los que aportan información confidencial.
- Por último, pero no por ello menos importante, la comunidad internacional (incluyendo a las organizaciones donantes), también debería apoyar a los parlamentos, particularmente en los países en vías de desarrollo y en las democracias emergentes, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para combatir la corrupción a través de programas de sensibilización y el establecimiento de estructuras y procesos parlamentarios efectivos.

## **El rol de INTOSAI: la responsabilidad y transparencia de las EFS**

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden ofrecer una garantía calificada de que el dinero de los contribuyentes se gasta eficiente y efectivamente, de acuerdo con las leyes de presupuesto y las políticas establecidas por el parlamento. Frecuentemente consideradas como los “ojos y oídos” del parlamento, las EFS juegan un papel fundamental en la auditoría de las cuentas y operaciones del gobierno y en la promoción de un manejo financiero sensato y la rendición de cuentas -responsabilidad- en los gobiernos.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y su organización paraguas, INTOSAI, consideran que su principal contribución en la lucha contra la corrupción es la mejora de la transparencia y la responsabilidad generales, apoyando actividades y salvaguardas que limiten la oportunidad de cometer actos de corrupción, y creando un clima de buen gobierno.

Estas aseveraciones fueron hechas por los panelistas de INTOSAI, Carlos Ossa Escobar, Contralor General de la República de Colombia y Mónica González-Koss, de la Secretaría General de INTOSAI.

Los voceros de INTOSAI reflexionaron sobre las muchas recomendaciones y orientaciones que INTOSAI ha proporcionado a sus EFS miembros. La organización ha celebrado conferencias, seminarios y ha capacitado en técnicas especiales de auditoría para crear un ambiente que prevenga la corrupción y detecte la corrupción atrincherada.

El señor Ossa Escobar reflexionó sobre la necesidad de que el Auditor General sea independiente, si se espera que cumpla sus tareas de manera efectiva. Al analizar los efectos y resultados de las leyes y políticas públicas, dijo, las EFS pueden darle a sus parlamentos nacionales un apoyo altamente profesional.

En el curso de esta discusión se planteó la siguiente interrogante: ¿cómo se puede mejorar el impacto de los informes de auditoría, cuando los parlamentos se muestran renuentes a plantear los asuntos informados?

La discusión condujo a las siguientes recomendaciones:

- En su trabajo de auditoría, las EFS deberían ponerle una atención cada vez mayor a los riesgos conectados con la globalización, y especialmente a los efectos negativos de la corrupción y el fraude.
- Al contribuir con sus recomendaciones al fortalecimiento de la gerencia financiera y a los sistemas de control interno, las EFS pueden crear un ambiente preventivo de la corrupción.
- Las EFS deberían inclinarse cada vez más hacia las auditorías orientadas hacia el riesgo y proporcionar transparencia mediante informes oportunos y un seguimiento decidido y hasta agresivo.
- Las EFS se deberían concentrar en el análisis y la evaluación de la aplicación de leyes y políticas públicas, dándole así al público la percepción necesaria del trabajo de los gobiernos.

## La cooperación internacional

Los panelistas también discutieron las actividades de sus respectivas organizaciones y la cooperación entre ellas. La IPU, a través de sus seminarios, servicios de asesoría y otras actividades, está contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad parlamentaria, mediante el apoyo a los parlamentos nacionales, el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y la creación de conciencia entre los parlamentarios acerca de sus roles en la lucha contra la corrupción.

INTOSAI apoya a sus miembros al proporcionarles una plataforma para el intercambio de experiencias e información. Con la provisión de líneas comunes de orientación y de patrones de referencia y compartiendo las experiencias de auditoría de sus miembros, la organización promueve vigorosamente la independencia de las EFS y contribuye a la obtención de pericias en auditoría.

Las dos organizaciones discutieron esfuerzos conjuntos adicionales, conviniendo en establecer nexos entre sus respectivas páginas web y planteando la posibilidad de la capacitación conjunta y el intercambio de experiencias.

## Declaración final del Foro Global II

Las recomendaciones generales de la sub-sesión INTOSAI-IPU se unieron a las de las otras diez sub-sesiones del taller sobre Corrupción, Transición y Desarrollo y se presentaron en la sesión plenaria, para incluirla en la Declaración Ministerial final del Foro Global II.

En su informe al foro, el taller afirmó que las estrategias de reducción de la pobreza nunca serán efectivas, mientras la corrupción siga rampante en los países en vías de desarrollo. Por lo tanto, la lucha contra la corrupción es crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo. Los esfuerzos anticorrupción siempre deben ser una parte integral de la promoción de un buen gobierno, el cual incluye un sistema financiero sólido. En el informe se destacaron las oportunidades para disminuir la corrupción. Un marco legislativo para prevenir y combatir la corrupción es una condición esencial, se dijo, pero también se necesitan el financiamiento y la capacidad para su aplicación.

La lucha contra la corrupción requiere la cooperación y el compromiso en todos los ámbitos, desde el global al local, tanto del gobierno como de las organizaciones no gubernamentales. El informe sugirió que las organizaciones no gubernamentales podrían ser más transparentes acerca de sus metas y resultados, y acerca de sus fuentes de ingresos y sus gastos. Las autoridades públicas, la sociedad civil y el sector privado deberían complementarse y reforzarse mutuamente en sus tareas para hacer que el flujo de los recursos públicos sea más transparente y para que la información sea confiable y esté disponible.

El taller también recomendó una mayor toma de conciencia del impacto negativo de la corrupción, una contribución importante en la cual la prensa puede jugar un rol importante. El taller también encontró que la educación de los jóvenes para hacer que se vuelvan más conscientes, facilitaría su compromiso futuro con la lucha contra la corrupción.

Las recomendaciones finales de la sesión plenaria se incluyeron en la Declaración Ministerial Final del Foro Global II, proclamada solemnemente por el Ministro de Justicia de Los Países Bajos, Benk Korthals, durante la ceremonia de cierre. Esta ceremonia constituyó el evento final el último día del foro, y la presencia de la Reina de los Países Bajos, varios primeros ministros y alrededor de 120 ministros de todas partes del mundo, destacaron la importancia de la asamblea.

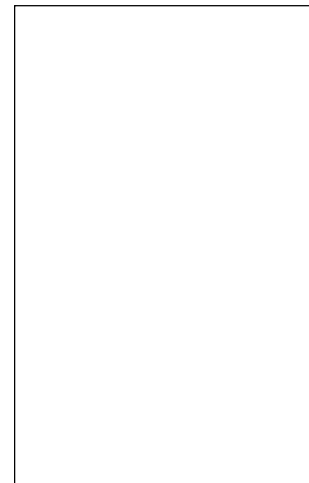
Para más información, póngase en contacto con: General Secretariat of INTOSAI, A-1033 Vienna, Austria, Dampfschiffstrasse 2. Teléfono: ++43 (1) 711 71 - 0. Fax: ++43(1) 718 09 69. Correo electrónico: [intosai@rechnungshof.gv.at](mailto:intosai@rechnungshof.gv.at). ■



# INTOSAI por dentro

## Se retira la Presidenta de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

La señora Linda Weeks se ha retirado de la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América, después de una destacada carrera de 24 años con el gobierno federal. La señora Weeks es bien conocida en la comunidad de INTOSAI por su trabajo en esta Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, donde había servido como editora asistente y más recientemente como presidenta, y en una serie de comisiones y grupos especiales de trabajo de INTOSAI. Adicionalmente, la señora Weeks sirvió como miembro de la Directiva de Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI en los años 90. Durante ese tiempo también gerenció el programa de becas para auditores internacionales de la GAO (siglas en inglés de la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos). Recibió numerosos premios por su servicio en la GAO. Su trabajo se extendió externamente a organizaciones profesionales donde sirvió en diversas posiciones, incluyendo la de directora y vicepresidenta del Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental, presidenta del comité internacional de la Asociación de Contadores Gubernamentales, asesora de los programas internacionales de la Fundación Canadiense de Auditoría Global y miembro activo del Instituto de Auditores Internos. La señora Weeks será echada de menos por sus colegas y amigos de la GAO y de todo el mundo, quienes se unen al personal de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental para desearle bienestar en su retiro. Quienes deseen ponerse en contacto con la señora Weeks, lo pueden hacer a través de esta Revista o directamente por el correo electrónico: [the.weeks@starpower.net](mailto:the.weeks@starpower.net).



La señora Linda L. Weeks

## Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI. Para averiguar más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, visite la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

## El impacto de INCOSAI

El XVII INCOSAI en Corea fue un importante evento para la IDI. La sesión plenaria general incluyó una moción para aprobar el Plan Estratégico de la IDI para el período 2001-2006, lo cual se llevó a cabo. El Congreso también le brindó a la IDI la oportunidad de celebrar la reunión trienal de su Comité Asesor, constituido por representantes de INTOSAI, cada una de las regiones de INTOSAI y las EFS que contribuyen activamente con los programas de la IDI.

## Noticias de capacitación de EUROSAI

Ya se encuentra en plena actividad la primera fase del LTRTP (siglas en inglés del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo) de EUROSAI. El Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos de 6 semanas fue completado en Praga, República Checa, a finales de noviembre del 2000 y asistieron al mismo 26 participantes de 12 países europeos, los cuales están solicitando actualmente su inclusión como miembros de la Unión Europea -ellos son:

Bulgaria, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Turquía -. La próxima etapa del LTRTP, el Taller de Técnicas de Instrucción, se celebrará en Cracovia, Polonia, en abril del 2002, a continuación del cual, los participantes se convertirán en graduados como especialistas en capacitación de la IDI.

## La dimensión internacional

En la última edición informamos que la Secretaría de la IDI en Oslo había incorporado a Karin Kuller, de Estonia, al contingente existente de su personal procedente de Noruega, Canadá y el Reino Unido. La IDI se complace en anunciar que Kiyoshi Okamoto se unirá al equipo en abril del 2002, transferido temporalmente desde la Junta de Auditoría japonesa. Kiyoshi manejará los programas de la IDI en las regiones de ASOSAI y SPASAI y supervisará el proyecto de enlace con las comisiones y grupos de trabajo de INTOSAI. También se unirá al personal de la IDI, Kristin Amundsen, quien proviene de la EFS de Noruega. Kristin manejará las etapas iniciales de un proyecto enfocado hacia el aprendizaje a distancia dentro de la auditoría de gestión.

## Comunicación global

Actualmente está en marcha un proyecto piloto para el desarrollo de foros de discusión para graduados como especialistas en capacitación y otros miembros de la comunidad de la IDI. La facilidad de Internet - que se pondrá a disposición en inglés, árabe, español y francés - se lanzará en marzo o abril de este año. En la próxima edición de Actualización de la IDI les ofreceremos más noticias.

## 2002: nuevo año, nuevo plan

Para el momento en que usted lea esto, la Secretaría de la IDI habrá finalizado su plan operacional para el 2002. Sujeto a la ratificación de la Directiva de la IDI, el plan perfila las prioridades para el año venidero. Los puntos resaltantes incluyen la conclusión de la primera fase del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de EUROSAI y el inicio de dos proyectos mayores: una iniciativa para el aprendizaje a distancia y una cooperación más estrecha con las comisiones y grupos de trabajo de INTOSAI.

### Noticias del Pacífico sur

Además de la última edición de Actualización de IDI, un exitoso Taller Regional de Auditoría Financiera tuvo lugar en Auckland, Nueva Zelanda, a finales de noviembre del 2001. El taller fue conducido por ocho especialistas en capacitación de la región de SPASAI, siendo dirigido el equipo de instructores por el señor Allen Parker, de las Islas Cook. El taller fue posible gracias a la cooperación entre SPASAI y la IDI.

## Capacitación profesional adicional en OLACEFS

En octubre del 2001 se firmó en Seúl, Corea, un Memorandum de Entendimiento (MoU), el cual garantizará la realización continua de cursos de auditoría de alta calidad en la región de la OLACEFS. El MoU fue firmado por cuatro partes, a saber: la región de la OLACEFS, la IDI, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América. Esta última actuará como un socio profesional encargado de impartir el plan de capacitación anual.

### Fortalecimiento de la capacitación en África

Un segundo MoU se firmó en Seúl, en esta ocasión fue entre la región AFROSAI-E (anglófona), la IDI, el Tribunal de Auditoría de Los Países Bajos y el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de Los Países Bajos. Este proyecto se encargará de dos productos principales - un simposio regional para la capacitación de especialistas y un incremento en el consorcio de instructores regionales en los campos de auditoría de gestión y de regularidad, mediante la conducción de dos talleres para instructores.

### Contactos con la IDI

Si usted desea discutir cualquiera de los puntos planteados en esta edición de Actualización de la IDI, sírvase llamar al teléfono +47 22 24 13 49 o por el correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no). ■

## *Calendario de eventos de INTOSAI para el 2002*

### Enero

*Reunión Inaugural del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Auditoría de los Organismos Internacionales  
Pretoria, Sudáfrica  
del 30 de enero al 1 de febrero*

### Febrero

### Marzo

*XXIV Asamblea del Comité Directivo de EUROSAI  
Copenhague, Dinamarca  
7 de marzo*

*Reunión del Comité de la IDI  
Oslo, Noruega  
del 13 al 14 de marzo*

*Reunión de la Comisión de Normas de Auditoría  
Lisboa, Portugal  
del 21 al 22 de marzo*

### Abril

*15° Seminario ONU/INTOSAI  
Viena, Austria  
Del 8 al 12 de abril*

### Mayo

*V Congreso EUROSAI  
Moscú, Rusia  
del 27 al 31 de mayo*

### Junio

*Reunión del Comité de Deuda Pública  
Estocolmo, Suecia  
del 6 al 7 de junio*

*Reunión de la Comisión sobre Privatización  
Oslo, Noruega  
del 10 al 11 de junio*

### Julio

*II Conferencia EUROSAI/OLACEFS  
Cartagena de Indias, Colombia  
Del 10 al 11 de julio*

### Agosto

### Septiembre

### Octubre

*50° Asamblea del Comité Directivo de INTOSAI  
Viena, Austria  
del 16 al 18 de octubre*

### Noviembre

### Diciembre

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y a coordinar sus cronogramas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el secretario general de cada grupo de trabajo regional.